



Organización de los  
Estados Americanos

**Plan Trifinio**  
**Dirección Ejecutiva Nacional**  
**República de Honduras**

**Secretaría General de la**  
**Organización de los Estados Americanos (SG/OEA)**  
**The Integrated Water Resources Management (IWRM)**

**Desarrollo Sostenible en 11 Municipios del Departamento de**  
**Ocotepeque y Un Municipio del Departamento de Copán Ubicados en**  
**la Región del Trifinio Hondureño**

**Documento de Proyecto**

Arquímedes Jiménez M.  
Consultor

---

Diciembre, 2013

## CONTENIDO

<b>RESUMEN EJECUTIVO</b>	3
<b>I. MARCO DE REFERENCIA</b>	6
A. La Región Trifinio	6
B. Marco Institucional	7
C. Marco Económico del País	9
D. Aspectos Relevantes de los 12 Municipios Seleccionados	11
E. Evolución Estratégica del Plan Trifinio	12
F. Estrategia de la SG/OEA en el País	14
G. Lecciones Aprendidas	14
H. Coordinación con otros Préstamos / Proyectos	15
I. Premisas del Proyecto	16
<b>II. EL PROYECTO</b>	18
A. Fin y Propósito	18
B. Estrategia del Proyecto	18
C. Integración entre Componentes	19
D. Componentes	20
1. Componente I. Rehabilitar Centro de Desarrollo Empresarial	20
2. Componente II. Apoyo a Cajas Rurales	22
3. Componente III. Fortalecimiento de Infraestructura	23
4. Componente IV. Fortalecimiento de Transparencia Municipal	25
5. Componente V. Apoyo para Estudios de Factibilidad	25
6. Componente VI. Apoyo en Planes de Riesgo Ambiental	26
E. Costo y Financiamiento	28
<b>III. EJECUCIÓN DEL PROGRAMA</b>	29
A. Prestatario y Organismo Ejecutor	29
B. Ejecución y administración del Programa	30
C. Evaluación de Medio Término y Ex – Post	32
<b>IV. VIABILIDAD Y RIESGOS</b>	34
A. Viabilidad Institucional	34
B. Viabilidad Económica y Financiera	34
C. Impacto Ambiental	35
D. Beneficios	35
E. Riesgos	37

## Abreviaturas

APTM	Proyecto de Manejo Integrado del Área Protegida Trinacional de Montecristo.
ASD	Análisis de Sostenibilidad de Deuda.
BCH	Banco Central de Honduras.
BCIE	Banco Centroamericano de Integración Económica.
BM	Banco Mundial.
CATIE	Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza.
CDE	Centro de Desarrollo Empresarial.
CEE	Comunidad Económica Europea.
CODEL	Comité de Emergencia Local.
CODEM	Comité de Emergencia Municipal.
COPECO	Comité Permanente de Contingencias.
CTPT	Comisión Trinacional del Plan Trifinio.
DEN	Dirección Ejecutiva Nacional.
ENEE	Empresa Nacional de Energía Eléctrica.
FINNIDA	Agencia Finlandesa para el Desarrollo Internacional.
FMI	Fondo Monetario Internacional.
IDH	Índice de Desarrollo Humano.
IICA	Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura.
IPC	Índice de Percepción de Corrupción.
ODM	Objetivos de la Declaración del Milenio.
PIB	Producto Interno Bruto.
PIDET	Plan Integral de Desarrollo Estratégico Territorial Trinacional.
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.
PRODERT	Proyecto de Desarrollo Rural Sostenible en Zonas de Fragilidad Ecológica del Trifinio.
PROTCAFES	Proyecto Trinacional de Cafés Especiales Sostenibles.
PROTUR	Desarrollo del Turismo Sostenible en la Región del Trifinio.
PTCARL	Programa Trinacional de Desarrollo Sostenible en la Cuenca Alta del Río Lempa.
SET	Secretaría Ejecutiva Trinacional.
SICA	Secretaría de Integración Centro Americana.
SG/OEA	Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos.
TI	Transparencia Internacional.
UAT	Unidad Administrativa Trinacional.
UE	Unión Europea.
UTT	Unidad Técnica Trinacional.

## RESUMEN EJECUTIVO

<b>País Beneficiario:</b>	República de Honduras.
<b>Duración estimada:</b>	5 años.
<b>Fecha estimada de inicio:</b>	2014.
<b>Organismo Ejecutor:</b>	Dirección Ejecutiva Nacional (DEN) del Plan Trifinio Honduras.
<b>Fuente y Monto de Financiamiento (USD):</b>	Organismos Donantes: 8,700,000. Gobierno de Honduras: 870,000. Beneficiarios: <u>1,000,000.</u> <b>Total: <u>10,570,000.</u></b>
<b>Fin:</b>	Mejorar las condiciones de vida de los habitantes de los municipios participantes en el Proyecto a través del fortalecimiento de sus competencias, capacidades y habilidades administrativas y técnicas.
<b>Propósito:</b>	Elevar el nivel de conocimiento aplicado de las personas, organizaciones y autoridades locales mediante acciones estratégicas que promuevan y propicien el auto desarrollo sostenible.
<b>Componentes:</b>	Para lograr el Fin y Propósito del Programa se implementarán 6 Componentes: (i) Rehabilitación del Centro de Desarrollo Empresarial de San Francisco del Valle. (ii) Apoyo a Cajas Rurales. (iii) Fortalecimiento de Infraestructura. (iv) Fortalecimiento de la Transparencia Municipal. (v) Apoyo para la Elaboración de Estudios de Factibilidad para la Producción de Energía Eólica. (vi) Apoyo en la Preparación de Planes de Riesgo Ambiental.
<b>Estrategia SG/OEA:</b>	Apoyar al Gobierno de Honduras para lograr un orden de paz y de justicia, fomentar su solidaridad, robustecer su colaboración y defender su soberanía, su integridad territorial y su independencia.

<b>Impacto Ambiental / Social:</b>	El Proyecto está orientado a lograr balance entre el desarrollo económico local y el desarrollo ambiental, incorporando componentes dirigidos plenamente a la preservación del ambiente.
<b>Beneficios:</b>	(i) <b>Ingreso.</b> Los hogares podrán mejorar su nivel de ingresos incrementando la productividad y mejorando el acceso a financiamiento y nuevos mercados; (ii) <b>Políticos.</b> Las mancomunidades, y por ende el tejido social, se verán fortalecidas política, social y económicamente, y mejorarán la formación de capital humano local; (iii) <b>Sociales.</b> El incremento de ingresos de la población conlleva a mejora en la recaudación tributaria municipal, por lo que la autoridad local podrá contar con fondos para realizar inversiones de desarrollo social en sus comunidades; (iv) <b>Educación.</b> Se contempla una mejora sustantiva en la educación económica y ambiental en toda la zona de influencia; y (v) <b>Ambientales.</b> El Proyecto da continuidad a la estrategia implementada por Plan Trifinio como ente promotor de la conservación ambiental.
<b>Riesgos:</b>	Entre otros: (i) <b>Mercados.</b> No lograr ampliar el mercado actual ni abrir nuevos mercados; (ii) <b>Mancomunidades.</b> No mantener un ambiente de equipo y de armonía entre las mancomunidades entre y con las autoridades locales; (iii) <b>Cambio.</b> Posibilidad de rechazo del Proyecto por autoridades y beneficiarios por el carácter de auto desarrollo, y requerimientos de cofinanciamiento, repago y esfuerzo; y (iv) <b>Politización.</b> Riesgo tradicional de interferencia político – partidista que infiltre las mancomunidades u otras organizaciones vinculadas al Proyecto, y manipulen o perturben su ejecución.
<b>Cláusula Contractual Especial:</b>	Ninguna.
<b>Consistencia con Estrategia del País:</b>	El Proyecto está alineado con las Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) y el Plan de Nación de Honduras 2010 – 2038 y la Visión de País 2010 – 2022.
<b>Excepciones a la Política de la SG/OEA:</b>	Ninguna.

**Sostenibilidad:**

La base de la apropiación y sostenibilidad del proyecto está en que ha sido diseñado de manera participativa con las 12 autoridades locales y la sociedad civil, y será co-ejecutado por las 4 mancomunidades que engloban los 12 municipios participantes bajo contrato y supervisión de la DEN Honduras.

## I. MARCO DE REFERENCIA

### A. La Región Trifinio

- 1.1. La preocupación de los Gobiernos de las Repúblicas de Guatemala, El Salvador y Honduras, y de diversos organismos internacionales por la conservación forestal y la defensa del bosque nuboso del Macizo de Montecristo, ubicado en la confluencia de las fronteras de los tres países, llevó a dichos gobiernos a firmar, el 12 de noviembre de 1986, un Acuerdo de Cooperación Técnica con la Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos (OEA) y el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA), con la finalidad de elaborar un Plan de Desarrollo Integral para la Región en torno del punto de concurrencia de las fronteras de los tres países, dicho Acuerdo dio origen al Plan Trifinio.
- 1.2. La Región Trifinio cubre una extensión territorial de 7,541 km<sup>2</sup>, representando el 13.0% de la superficie total de los tres países, de los que 1,154 km<sup>2</sup> (15.3%) corresponden a la República de El Salvador, 3,370 km<sup>2</sup> (44.7%) corresponden a la República de Guatemala, y 3,017 km<sup>2</sup> (40.0%) corresponden a la República de Honduras. Políticamente, la Región está conformada por 45 municipios de los que 8 (17.8%) se ubican en la República de El Salvador, 15 (33.3%) en la República de Guatemala, y 22 (48.9%) en la República de Honduras, concentra más de 800.000<sup>1</sup> habitantes, aproximadamente 3.0% de la población total de los tres países, distribuidos en 51.4% mujeres y 48,6% hombres.
- 1.3. El resultado de los múltiples problemas sin resolver en la Región Trifinio es la pobreza de la mayoría de sus habitantes, se estima que el 53 % de la población de la Región Trifinio viven por debajo de la línea de pobreza y pobreza extrema, siendo Honduras el país que presenta mayor población bajo la línea de extrema pobreza con 69.6 % de la población, seguido por El Salvador con 31.4 % y Guatemala con 25.1%, estrechamente relacionado con el problema de pobreza está el bajo nivel educativo, nutricional, de salud, y de empleo entre la población de la Región.
- 1.4. A pesar de que es un tema recurrente en los programas y proyectos implementados en la Región, esta continúa siendo una zona altamente vulnerable ambientalmente ante fenómenos naturales, y muchos de los municipios ni siquiera cuentan con un sistema de gestión de riesgos. Este problema se agudiza más debido a la falta de ordenamiento territorial rural y urbano, orientado a revertir el alto grado de vulnerabilidad existente. La vulnerabilidad ambiental afecta en mayor grado a las personas con menor nivel de ingreso que habitan en las zonas montañosas de mayor peligro, y a los migrantes de zonas rurales a urbanas, quienes tienden a poblar zonas de mayor riesgo, por ser de menor precio.

---

<sup>1</sup> 802,919 habitantes en el año 2010.

- 1.5. En la Región Trifinio se ubican las cuencas hidrográficas de los ríos Motagua, Lempa y Ulúa, estas cuencas se cuentan entre las más importantes de la región centroamericana. EL río Lempa recorre los tres países y su importancia es tal que en el año de 202, el Plan Trifinio implementó el Programa Trinacional de Desarrollo Sostenible de la Cuenca Alta del Río Lempa (PTCARL) con un presupuesto de USD 32.1 millones para los 3 países, para la protección de sus cuencas.
- 1.6. La Región Trifinio cuenta con un Plan Integral de Desarrollo Estratégico Territorial Trinacional (PIDET), para efectuar el diagnóstico sobre la Región Trifinio, que sirvió de base al PIDET, se dividió la Región en 8 sub sistemas territoriales, los 12 municipios seleccionados fueron clasificados dentro de 3 sub sistemas con las siguientes características:
- 1.7. **Subsistema Pacayita – Celaque.** Subsistema de carácter binacional (El Salvador-Honduras), conformado por 4 municipios de Honduras; Mercedes, Belén Gualcho, San Marcos y San Francisco de Valle. Y dos Municipios de El Salvador; San Fernando y Dulce Nombre de María. Este subsistema posee características de incomunicación debido a los pocos kilómetros de red vial pavimentada y secundaria existente en la zona, los indicadores territoriales muestran a este subsistema como una zona con un alto subdesarrollo y relación con los asentamientos cercanos de la República de El Salvador; relaciones comerciales, económicas y en algunos casos de asistencia médica. Cuenta con 527 km<sup>2</sup>.
- 1.8. **Subsistema Erapuca.** Subsistema de carácter nacional (Honduras), conformado por 5 municipios; San Fernando, La Encarnación, Dolores Merendón y Fraternidad. Este Subsistema posee problemas de incomunicación debido a los pocos kilómetros de red vial pavimentada y secundaria existente en la zona, esta característica dificulta el desarrollo e integración con el resto de la región, y a pesar de ser una zona fronteriza con el vecino país de Guatemala, las relaciones comerciales no se dan de forma fluida y equilibrada. Cuenta con 282.4 km<sup>2</sup>.
- 1.9. **Subsistema Sensenti.** Subsistema de carácter nacional (Honduras), conformado por 4 municipios; La Unión, Lucerna, La Labor y Sensenti. Este subsistema tiene primordialmente relaciones de carácter nacional y su relación económica apunta primordialmente hacia la ciudad de Santa Rosa de Copán, Copan. Los municipios de este Subsistema cuentan con un bajo porcentaje de viviendas con acceso a energía eléctrica, y agua potable y saneamiento, a pesar de estar atravesada por la carretera pavimentada CA-4. Cuenta con 559.1 km<sup>2</sup>.

## **B. Marco Institucional**

- 1.10. Para la ejecución del Plan Trifinio, los gobiernos participantes establecieron la Comisión Trinacional del Plan Trifinio (CTPT) con sede en la Ciudad de Guatemala, Guatemala, está integrada por los Vicepresidentes de las Repúblicas de Guatemala y El Salvador, y un Designado Presidencial de la República de



Honduras, una Secretaría Ejecutiva Trinacional (SET) con Oficina Sede en la ciudad de San Salvador, República de El Salvador, encargada de mantener la coordinación trinacional, y tres Direcciones Ejecutivas Nacionales (DEN), una por país. Cuenta además con una Unidad Técnica Trinacional (UTT) con sede en Esquipulas, Guatemala, y una Unidad Administrativa Trinacional (UAT), con sede en San Salvador, El Salvador.

- 1.11. La CTPT tiene personería jurídica, autonomía administrativa, técnica y financiera, y es el ente encargado de administrar la ejecución del Plan Trifinio. La CTPT percibe contribuciones anuales de los países para su funcionamiento, las cuales son complementadas por fondos no reembolsables y de donación para sus actividades. La CTPT toma sus decisiones por consenso y cuenta con sistemas administrativos y de monitoreo propios para el seguimiento de sus actividades.
- 1.12. La presencia formal del Gobierno de Honduras en la región de los municipios seleccionados se canaliza a través de las diversas Secretarías que se encargan de los temas de educación, salud, comunicación, obras públicas, transporte, energía, agricultura y ganadería, recursos naturales y ambiente, y otros, que son los encargados de promover el desarrollo en cada área de su competencia, sin embargo, la presencia es débil y las obras escasas.
- 1.13. Los gobiernos locales son autónomos y están representados por los Alcaldes Municipales, los que son elegidos a través del voto popular cada 4 años, se rigen por la Ley de Municipalidades del año de 1990, y demás leyes aplicables del país. La Ley de Municipalidades les permite cobrar impuestos (inmodificables) y crear tasas por servicios y montos por contribución de mejoras, sin embargo, buena parte de su presupuesto lo cubren de la transferencia del 5% de los Ingresos Tributarios del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República que por ley debe efectuarles el Gobierno Central.
- 1.14. Las mancomunidades o asociación de municipios, según el Decreto Legislativo No.143-2009 de la Ley de Municipalidades, son modalidades asociativas que se definen como una entidad territorial local, auxiliar y subordinada a los municipios miembros, sujeta al derecho público y exclusivamente gestora y ejecutora por delegación, de programas, proyectos y servicios de interés prioritario, que permiten a los municipios miembros abordar de manera conjunta problemas que no pueden afrontarse individualmente. En este contexto, en el país se han organizado y se encuentran operando 46 mancomunidades municipales, todas reciben diversos apoyos del gobierno central, de las organizaciones de la sociedad civil, o, de manera directa, de la cooperación internacional.
- 1.15. Los 12 municipios seleccionados por el Proyecto se distribuyen en 3 mancomunidades: ERAPUCA (La Encarnación, San Fernando y San Jorge), GÜISAYOTE (Fraternidad, La Labor, Lucerna y Sensenti), VALLE DE SENSENTI (Mercedes, San Francisco y San Marcos), e HIGUITO (Belén Gualcho y La Unión).

### C. Marco Económico del País

- 1.16. El Producto Interno Bruto (PIB)<sup>2</sup> a precios reales de Honduras experimentó una fuerte baja en el año 2009, luego de crecer 4.2% en 2008 decreció en -2.4% en 2009, en 2010 el PIB se recuperó llegando a crecer 3.7% y se mantuvo igual en 2011, y cae levemente a 3.3% en 2012, sin embargo, estos crecimientos se ven neutralizados en parte por un crecimiento poblacional que promedia 2.1% anual en los 5 años analizados, lo que impide mejorar de manera significativa el PIB per cápita.
- 1.17. La tasa inflacionaria hondureña muestra una tendencia decreciente, el promedio para el periodo 2008 – 2012 fue de 6.25%, alcanzando el valor más alto de 9.0% en el año 2008, y el valor más bajo de 4.5% en el año 2009. Aunque las autoridades monetarias esperan mantener la tendencia de reducción de la tasa de inflación, estos resultados dependen de factores económicos externos no controlables como el incremento en el precio internacional del petróleo, y de las commodities o materias primas a granel.
- 1.18. Del año 2008 a julio de 2011, la moneda hondureña se mantuvo estable a un tipo de cambio de referencia de L.18.8951 por USD, pero a partir de agosto de 2011 a septiembre de 2013 acumuló una caída de L.1.65 por USD, equivalente al 8.7%, ubicándose en L.20.5466 por USD, a criterio de las autoridades monetarias, no se prevé en el corto plazo estabilizar el tipo de cambio, lo que es consecuente con un déficit presupuestario creciente y una balanza comercial negativa.
- 1.19. Luego de haber obtenido una fuerte condonación de deuda pública externa por parte de la comunidad y organismos internacionales, por más de USD 3,000 millones entre los años 2006 y 2007, Honduras redujo su nivel de deuda externa a USD 2,026 millones en 2007, en esa fecha se realizaron estudios de Análisis de Sostenibilidad de Deuda (ASD) avalados por el Fondo Monetario Internacional (FMI) y Banco Mundial (BM) que indicaban que la deuda externa era sostenible a mediano y largo plazo, a menos que existiera un sobre endeudamiento público o que se implementaran políticas monetarias, crediticias y cambiarias no consistentes. A pesar de lo anterior, al tercer trimestre de 2013, el Gobierno de Honduras ha incrementado la deuda externa a USD 4,418.5 millones, proyectando llegar a USD 4,800.0 millones al cierre de 2013, lo que representará el 25.5% del PIB.
- 1.20. La balanza comercial mantiene un comportamiento deficitario durante todo el periodo 2008 – 2012, con un déficit anual promedio de USD -3,432.0 millones. Aunque en los últimos 3 años, las exportaciones han tendido a crecer ligeramente más que las importaciones logrando cubrir el 72.0% de las mismas, la brecha entre ambos rubros sigue siendo amplia. El déficit la balanza comercial es compensado por las remesas que ingresan al país proveniente principalmente de los Estados

---

<sup>2</sup> Fuente de datos económicos: Banco Central de Honduras (BCH).

Unidos de América y en menor medida de España, y por los préstamos y donaciones proveniente de organismos internacionales y países cooperantes.

- 1.21. Según el Informe de Desarrollo Humano (IDH) 2011 del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), Honduras ocupa el puesto 121 de 179 países participantes en IDH, clasificándolo como país con Desarrollo Humano Medio. A nivel de América Latina, Honduras se ubica en el ante penúltimo lugar, superando únicamente a Nicaragua y Guatemala. A nivel de Honduras, el departamento de Ocotepeque con un IDH de 0.637, ocupa el lugar número 14 con respecto a los 18 departamentos que conforman la división política de Honduras. Los 12 municipios a beneficiar por el Programa, tienen, en orden ascendente, los siguientes IDH: Fraternidad (0.552), Belén Gualcho (0.577), San Jorge (0.579), Mercedes (0.597), San Fernando (0.601), La Unión, Copán (0.608), San Francisco del Valle (0.619), Lucerna (0.624), La Labor (0.630), Sensenti (0.633), La Encarnación (0.651), San Marcos (0.660). El IDH promedio de los 18 departamentos de Honduras es de 0.672, con un rango de 0.592 a 0.763.
- 1.22. Siendo Honduras un país de ingreso medio – bajo, debe enfrentar múltiples desafíos internos y externos para reducir la pobreza que azota al casi 70% de la población (46% en extrema pobreza), este problema que se agrava en las zonas rurales donde el 58% de los hogares viven en extrema pobreza. El sector rural enfrenta problemas externos como la pérdida constante de poder adquisitivo debido en gran parte a la variabilidad de los precios internacionales de los productos agrícolas de exportación (commodities), y problemas internos como el bajo nivel de escolaridad y calidad educativa, deficiente infraestructura productiva y vial, alta vulnerabilidad ante fenómenos naturales, y dependencia de pocos rubros de producción.
- 1.23. Perspectivas Económicas. Luego de la crisis política y económica creada en el año 2009, el país ha logrado una recuperación moderada, impulsada por la inversión pública, un moderado aumento de exportaciones y alto ingreso por remesas (USD 2,891 millones en 2012), esto ha permitido mantener un PIB positivo y esperanzas de mejora, sin embargo, el déficit fiscal que se espera llegue al 6.0% del PIB al final de 2013, y los altos índices de violencia que azotan todo el país, hacen que, de no tomar las acciones que corresponden, la situación económica ligada a la política y social se mantenga en situación crítica o empeore.
- 1.24. Algunas tendencias relevantes de la situación hondureña para el futuro cercano son: (i) crecimiento económico lento e insuficiente para cubrir los presupuestos y necesidades ingentes de la población, (ii) creciente déficit fiscal y baja inversión pública, (iii) deterioro de los precios de intercambio derivado de precios bajos o inestables de productos del sector primario como café, banano y otros, e incremento de los precios del petróleo. (iv) deterioro de las condiciones sociales por la falta de oportunidades laborales e incremento de la desigualdad social, (v) debilitamiento de la institucionalidad del Estado, (vi) continuación de conflictos en el sector de educación y salud por exigencias económicas, afectando los debilitados sistemas de

educación y salud en los sectores más pobres, y (vii) ausencia de liderazgo efectivo para solventar los problemas económicos, políticos y sociales que abaten al país.

#### **D. Aspectos relevantes de los 12 municipios seleccionados**

- 1.25. Para diagnosticar la situación del grupo de los 12 municipios seleccionados para intervenir, se efectuó una comparación de medias (Duncan) entre 4 grupos de municipios, siendo estos: (i) Grupo de los 12 seleccionados en Honduras, (2) Grupo de los 10 municipios restantes ubicados en Honduras, (3) Grupo de los 15 municipios ubicados en Guatemala, y (iv) Grupo de los 9 municipios ubicados en El Salvador.
- 1.26. De los 18 indicadores analizados, el Grupo de los 12 municipios muestra fortaleza en 8 indicadores (44.4%) ante al menos uno de los demás Grupos analizados, muestra debilidad en 5 indicadores (27.8%) ante al menos uno de los demás Grupos analizados, y en 5 (27.8%) indicadores no muestran diferencia significativa (ni fortaleza ni debilidad) ante los demás Grupos analizados. Los resultados indican que el Grupo de los municipios a beneficiar, no es muy diferente en cuanto a los indicadores de desarrollo socio económicos analizados con respecto a los demás Grupos de municipios localizados en el resto de la Región Trifinio.
- 1.27. Uno de las debilidades más importantes relacionados al Grupo de municipios seleccionados es el nivel educativo o escolaridad, la que no llega a los 5 años (4.66), y si a esto se suma la calidad de la enseñanza, se concluye que existe un serio problema en uno de los rubros más importantes para lograr el desarrollo sostenible, sin embargo, existe un sector de la población con niveles académicos altos, que ocupan posiciones claves dentro de las alcaldías y mancomunidades, capaces de dar el impulso de desarrollo que la zona requiere.
- 1.28. **Mercados.** La región se encuentra en una ubicación privilegiada, puesto que cuenta con acceso a 3 grandes mercados: (i) Ciudad de San Pedro Sula, Honduras, con una población de más de un millón de habitantes, ubicada a 200 kilómetros hacia el oriente de la zona. (ii) Ciudad de Guatemala, Guatemala, con una población de más 2 millones de habitantes, ubicada a 200 kilómetros al occidente de la zona, y (iii) Ciudad de San Salvador, El Salvador, con una población de más de 2 millones de habitantes, ubicado a 100 kilómetros al sur de la zona; asimismo en las cercanías se encuentran diversas ciudades intermedias como Esquipulas y Chiquimula en Guatemala, Aguilares, Apopa y Santa Ana en El Salvador, y Santa Rosa de Copán y La Entrada en Honduras, estos mercados tienen capacidad de absorber cantidades importantes de la producción que se genere en la zona, sin embargo, para que el sistema de mercado funcione con mayor eficiencia es necesario contar con inteligencia de mercados que pueda detectar las oportunidades, las estrategias de introducción a los mercados, la capacidad para celebrar contratos, y fortalezas políticas para negociar y agilizar los intercambios fronterizos, facilitando el paso de los productos por las aduanas, y librándolos, en lo posible, de cargas impositivas.

- 1.29. **Asistencia técnica.** Debido a las limitaciones económicas, productivas y educativas de los productores de la zona, estos aun no están en capacidad o no desean pagar por asistencia técnica de calidad necesaria para incrementar la productividad y competitividad. En el pasado, el enfoque asistencialista utilizado ha creado la imagen de que estos servicios deben ser gratuitos por parte del Estado, y dadas las tradicionales contrataciones basadas en el activismo político sectario, más que en méritos técnicos, la calidad de tales servicios ha generado dudas en los beneficiarios, lo que hace más difícil desarrollar el mercado de servicios técnicos.
- 1.30. **Contradicción del cultivo de café.** La atracción de los precios internacionales del café y su cultivo aprovechando laderas, han creado un incremento en las áreas de cultivo, de tal manera que el café representa la principal fuente de ingresos en muchos municipios de la zona. Sin embargo, las prácticas agrícolas y el beneficiado de café húmedo, han causado grave daño a la calidad de los suelos y han contribuido a la contaminación de las aguas principalmente por el derrame de aguamiel vertidas crudas a las cuencas y sub cuencas. Las aguas mieles son responsables de la reducción del oxígeno presente en el agua, lo que causa la muerte por asfixia de los sistemas de vida acuáticos presentes en las cuencas y sub cuencas, con la reducción subsiguiente de la biomasa necesaria para sostener otras formas de vida.

#### **E. Evolución Estratégica del Plan Trifinio**

- 1.31. El Plan Trifinio ha rediseñado las estrategias de acción para la Región conforme a los cambios ambientales, económicos y tecnológicos que se han producido internacionalmente, y de acuerdo a las necesidades y requerimientos que surgen de la población a la que sirve, en el periodo 1986 – 2013 el Plan Trifinio ha empleado 5 estrategias definidas a continuación:
- 1.32. **Etapas I. 1986 – 1989. Inicio del Proceso de Integración a Través del Plan Trifinio.** En esta etapa se establecieron las bases de cooperación y funcionamiento del Plan Trifinio, se comenzó con el Convenio de Cooperación OEA – IICA, y los Gobiernos de las Repúblicas de El Salvador, Guatemala y Honduras, con financiamiento de Comunidad Económica Europea (CEE, hoy Unión Europea, UE). Dentro de las acciones más relevantes se elaboró un Diagnóstico Socio Económico de la Región Trifinio y se formuló el Plan de Desarrollo de la Región del Trifinio o Plan Trifinio.
- 1.33. **Etapas II. 1990 – 1999. Ejecución del Proyecto Piloto de Desarrollo.** En esta etapa se implementó el Proyecto Piloto de Desarrollo de la Región del Trifinio a un costo de USD10 Millones con financiamiento de la UE. En 1998 se inició la formulación del Proyecto de Desarrollo de Zonas de Fragilidad Ecológica del Trifinio (PRODERT) con financiamiento del Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE). De 1992 a 1996 se implementó el Proyecto de Racionalización Energética y Protección Ambiental (FINNIDA – OEA), por un monto de USD 2 Millones. En 1998 dentro de la suscripción del Tratado para la Ejecución del Plan

Trifinio se institucionalizó la Comisión Trinacional del Plan Trifinio (CTPT) como la entidad tutelar del desarrollo de la Región.

- 1.34. **Etapa III. 2000 – 2001. Institucionalización del Plan Trifinio.** Establecida la CTPT como órgano rector del desarrollo en la Región Trifinio, se institucionalizó el Plan Trifinio y se comenzó a buscar opciones de proyectos de desarrollo para la Región, se logró desarrollar un Estudio de Factibilidad y se aprobaron Contratos de Préstamos para el Programa Trinacional de Desarrollo Sostenible para la Cuenca Alta Rio Lempa (PTCARL), se comenzó la ejecución del Proyecto Manejo Integrado de Plagas en Café y Hortalizas con el consorcio CATIE-MIP/NORAD, se inició la implementación del PRODERT en El Salvador y Honduras, y se implementó un Sistema Monitoreo Alerta Temprana entre la Secretaria de Integración Centro Americana (SICA), la CTPT y los Ministerios del Ambiente de los 3 países involucrados.
- 1.35. **Etapa IV. 2002 – 2006. Focalización en el Tema del Agua como Base de la Vida.** Entendiendo que todos los sistemas sociales, económicos y ambientales presentes en la zona dependen de la existencia y conservación del Agua como fuente de vida, el Plan Trifinio se enfocó en el tema del Agua, considerándola como un bien esencial para el sostenimiento de la vida en la zona, y para tal fin desarrolló el Programa Trinacional de Desarrollo Sostenible Cuenca Alta Rio Lempa (PTCARL), ejecutó el Área Protegida Trinacional de Montecristo (APTM) y fortaleció la Institucionalidad Regional como paso fundamental para institucionalizar la protección del ambiente natural de la Región, asimismo, se acordó la creación de la Mancomunidad Trinacional del Rio Lempa.
- 1.36. **Etapa V. Estrategia 2006 – 2010. Profundización en el Tema del Agua. Agua sin Fronteras como Tema.** En esta etapa se profundizó en el tema del uso y conservación del agua como recurso vital para toda forma de vida, los proyectos que surge se diseñan alrededor de la conservación del agua, el consumo racional de la misma, y su uso como fuente de producción y generación de energía limpia, se analizan los riesgos sociales, económicos y políticos que implican su contaminación, escasez o desaparición debido a efectos humanos y naturales. Se conceptualiza el agua como un bien económico, ambiental, social y regional.
- 1.37. **Etapa VI. Estrategia 2010 – 2020. Hacia un Plan Trifinio Integral.** A raíz de las experiencias vividas y lecciones aprendidas en la zona, además de continuar manteniendo el Agua como tema central, el Plan Trifinio incorpora a su estrategia de desarrollo la dimensión social, busca mayor involucramiento de las instancias de los tres Estados en la Región Trifinio, y la participación activa del Comité Consultivo, y de las comunidades organizadas como artífices de su propio desarrollo, para lograr una intervención más integral en la zona. La estrategia de Plan Trifinio en Honduras, está en consonancia con la Visión de País 2010 – 2028, y Plan de Nación 2010 – 2022 y los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM).

## **F. Estrategia de la SG/OEA en el país**

- 1.38. La Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos (SG/OEA) como organización hemisférica, no cuenta con una estrategia definida por país, sino que posee una estrategia general derivada del Propósito estipulado en el Artículo 1 de la Carta de la OEA: “*Lograr un orden de paz y de justicia, fomentar su solidaridad, robustecer su colaboración y defender su soberanía, su integridad territorial y su independencia*”, para lograr este Propósito, la OEA utiliza 4 pilares: (i) Democracia, (2) Derechos Humanos, (3) Seguridad, y (4) Desarrollo, estos cuatro pilares se sustentan entre sí y se entrelazan transversalmente mediante una estructura que comprende el diálogo político, la inclusión, la cooperación e instrumentos jurídicos y de seguimiento, que proporcionan a la OEA las herramientas necesarias para llevar a cabo y maximizar su labor en el hemisferio.
- 1.39. Dentro de los mecanismos de Cooperación, la OEA ofrece a los Estados Miembros apoyo fundamental en el fortalecimiento de la capacidad institucional y humana para que puedan abordar efectivamente los nuevos desafíos. La OEA ha manejado una cartera de más de 700 proyectos de desarrollo en todo el hemisferio, en áreas diversas como aspectos electorales, negociaciones comerciales, mitigación de desastres, desarrollo económico y social y gobernabilidad, cuenta con profesionales altamente capacitados en diversas áreas del conocimiento humano con experiencia en varios países de la región. La SG/OEA ha tenido un papel destacado de apoyo al Plan Trifinio desde su creación en el año de 1986.

## **G. Lecciones aprendidas**

- 1.40. A través de los 27 años de experiencia en diseño e implementación de proyectos en la Región Trifinio, el Plan Trifinio ha recopilado diversas lecciones aprendidas derivadas de informes intermedios y finales de proyectos, así como de la supervisión directa de las operaciones en el campo, dentro de estas lecciones aprendidas, se consideran aplicables al Proyecto las siguientes:
- 1.41. Para lograr un diseño y la apropiación efectiva de proyecto, es necesaria la participación e inclusión de los involucrados desde el inicio. Por tal razón, el Proyecto, no solo se diseñó bajo una metodología de abajo hacia arriba, sino que se co-ejecutará con las mancomunidades correspondientes, por ser estas entidades locales permanentes, dedicadas exclusivamente al desarrollo sostenible, y que cuentan con profesionales locales capacitados y comprometidos, que conocen y son conocidos por las autoridades, organizaciones y vecinos de la zona. Con esto se asegura la sostenibilidad de las acciones una vez finalizado el proyecto.
- 1.42. Los proyectos productivos deben diseñarse en función de la demanda efectiva (*demand driven*), y se deben trabajar basados en principios de asociatividad, estar integrados a cadenas productivas, tomando en consideración todos los elementos empresariales requeridos, y de ser posible, generar sinergia con otros proyectos

presentes en la zona. El Proyecto está diseñado para trabajar con mentalidad empresarial, orientándose a la ampliación y apertura de mercados como única alternativa de crear desarrollo económico, lo que implica incorporar variables de competitividad claves para dar sostenibilidad a las acciones emprendidas.

- 1.43. Se debe dar seguimiento al cumplimiento de los indicadores por parte de las autoridades competentes para contar con información veraz, precisa y al día sobre el cumplimiento de los indicadores, lo que permite efectuar ajustes y correctivos a tiempo, realineando el proyecto, en caso de ser necesario, para lograr los objetivos propuestos.
- 1.44. El fortalecimiento de las Mancomunidades es factor clave para producir capital humano local capaz de diseñar y ejecutar proyectos con eficiencia. Las mancomunidades poseen una visión amplia, completa y profunda de las necesidades y alternativas de desarrollo de los municipios que las conforman, y manejan datos e información relevante para efectuar análisis estadísticos y estudios apropiados que pueden orientar en debida forma el proceso de toma de decisiones municipal, por lo que el Proyecto utilizará las fortalezas existentes en estas instituciones para la ejecución del mismo, dando a las mancomunidades el empoderamiento necesario para fortalecerse administrativa, técnica y financieramente.
- 1.45. Es posible cambiar del modelo asistencialista – paternalista tradicional a un modelo de desarrollo humano sostenible promovido por la auto gestión local, teniendo como centro del desarrollo al ser humano. En el mundo actual se rige por cambios rápidos y profundos en todas las áreas de la vida, por lo que el modelo tradicional asistencialista pasivo y complaciente, resulta contraproducente e inadecuado para generar los cambios que impulsen el desarrollo humano sostenible. El Proyecto, consciente de las necesidades de autorrealización de los pueblos, se orienta a desarrollar las capacidades y habilidades en autoridades, ejecutores y beneficiarios, para que generen su propio desarrollo auto sostenible en el largo plazo.
- 1.46. La transferencia efectiva de conocimientos, técnicas y herramientas aplicadas a las necesidades específicas de los beneficiarios, transmitidos de manera apropiada, genera el empoderamiento y la apropiación necesaria para institucionalizar nuevos procedimientos y volver exitosa y sostenible cualquier tipo de intervención. La experiencia y conocimientos de las mancomunidades más el apoyo del equipo de la DEN, se orientará a formar en los beneficiarios las capacidades y habilidades necesarias de sostenibilidad, lo que será reforzado por el cofinanciamiento y la necesidad de repago de las ayudas recibidas.

#### **H. Coordinación con otros Préstamos / Proyectos**

- 1.47. La DEN del Plan Trifinio ha manejado y maneja diversos proyectos locales e iniciativas trinacionales para la Región Trifinio en Honduras, coordinando eficientemente acciones entre proyectos, y con las DEN de Guatemala y El



Salvador. Cada proyecto nuevo es analizado e integrado a la estrategia de la DEN, buscando crear la sinergia necesaria para lograr mayor eficiencia e impacto. Entre los principales programas y proyectos manejados actualmente por la DEN están: Programas: (i) Bosques y Agua; (ii) Protección de Bosques Tropicales y Manejo de Cuencas en la Región del Trifinio; (iii) Desarrollo del Turismo Sostenible en la Región del Trifinio (PROTUR). Proyectos: (i) Innovaciones en Cadenas de Valor de Hortalizas Especiales en la Región del Trifinio; (ii) Proyecto Trinacional de Cafés Especiales Sostenibles (PROTCAFES); (iii) Caracterización de los Contaminantes de los Recursos Hídricos; (iv) Bosques y Manejo Forestal en América Central (CATIE - FINNFOR).

## **I. Premisas del Proyecto**

- 1.48. Las necesidades son infinitas y los recursos escasos (Robert Boyle, 1932). De acuerdo al Banco Mundial, durante el periodo 1998 – 2011, la República de Honduras recibió asistencia económica por USD 7,677.5 millones, sin embargo, Honduras continua siendo uno de los países más pobres de Centroamérica. No se puede esperar que un solo programa o proyecto cambie la vida de los beneficiarios, ni cubra necesidades infinitas, por lo que el Proyecto debe ser selectivo y preciso al momento de escoger las intervenciones a efectuar dentro de la gama de necesidades presentadas.
- 1.49. Los pueblos deben superar el subdesarrollo por sí mismos. Honduras no podrá alcanzar desarrollo, y menos aún en el área rural, si no existe un deseo profundo de mejora, cambio y superación en la población hondureña, en desarrollo solo se podrá llegar tan lejos como sea la voluntad de logro de sus habitantes, esto es aplicable a los pobladores de los municipios seleccionados.
- 1.50. El apoyo de instituciones externas facilita y agiliza el desarrollo. Aunque la situación social y económica de Honduras es difícil, de no haber existido apoyo técnico y financiero de la comunidad y organismos internacionales, Honduras se encontraría en niveles más complicados de desarrollo. Sin embargo, es preciso que las autoridades y beneficiarios hagan sus mejores esfuerzos por optimizar los recursos técnicos y financieros obtenidos de los organismos cooperantes.
- 1.51. El esquema tradicional de donaciones, bonificaciones y dádivas para fomentar el desarrollo es contraproducente y no promueve desarrollo sostenible. El sistema tradicional de asistencialismo y clientelismo político, lejos de beneficiar ha dejado un país acostumbrados a recibir donaciones, bonificaciones y dádivas, y cuando se desea cambiar el modelo por otro que ofrece conocimiento para el auto desarrollo existe cierto grado de renuencia y desconfianza entre las autoridades y la población.
- 1.52. Para alcanzar el desarrollo los pueblos necesitan conocimiento antes que bienes u obras materiales. Es imposible que exista desarrollo sin conocimiento, la base de toda industria es el conocimiento, el conocimiento aplicado a descubrir

primeramente los problemas fundamentales que impiden el desarrollo y luego a encontrar las soluciones que permitan avanzar y obtener los recursos que se necesiten.

- 1.53. Las mancomunidades cuentan con el capital humano necesario para ejecutar proyectos de desarrollo con eficiencia. Las mancomunidades nacen en Honduras en los años 90 como una alternativa para superar problemas de inviabilidad municipal. Las 4 mancomunidades seleccionadas son organizaciones sólidamente establecidas que cuentan con líderes eficientes, y equipos técnicos de trabajo profesionales y comprometidos, sostienen estrechas relaciones y cuentan con el respeto y apoyo de las autoridades locales y la sociedad civil.
- 1.54. La apropiación y sostenibilidad de proyectos nace del aporte de contrapartes de gobiernos locales y beneficiarios directos. Existe mucha evidencia en Honduras de que las donaciones, bonificaciones y dadas, no crean apropiación ni sostenibilidad, sin embargo, cuando los beneficiarios comprometen parte de sus recursos o patrimonio en cualquier tipo de actividad, la apropiación y compromiso para lograr resultados aparece de manera espontánea, volviendo al cooperante en un acompañante y soporte, antes que en un simple proveedor.

## II. EL PROYECTO

### A. Fin y Propósito

- 2.1. El Fin del Proyecto es mejorar las condiciones de vida de los habitantes de los municipios participantes en el Proyecto a través del fortalecimiento de sus competencias, capacidades y habilidades administrativas y técnicas.
- 2.2. El Propósito del Proyecto es elevar el nivel de conocimiento aplicado de las personas, organizaciones y autoridades locales mediante acciones estratégicas que promuevan y promuevan el auto desarrollo sostenible.
- 2.3. Para lograr el Fin y Propósito del Programa se implementarán 6 Componentes: (i) Rehabilitación del Centro de Desarrollo Empresarial de San Francisco del Valle. (ii) Apoyo a Cajas Rurales. (iii) Fortalecimiento de Infraestructura. (iv) Fortalecimiento de la Transparencia Municipal. (v) Apoyo para la elaboración de estudios de factibilidad para la producción de Energía Eólica. (vi) Apoyo en la preparación de planes de riesgo ambiental.

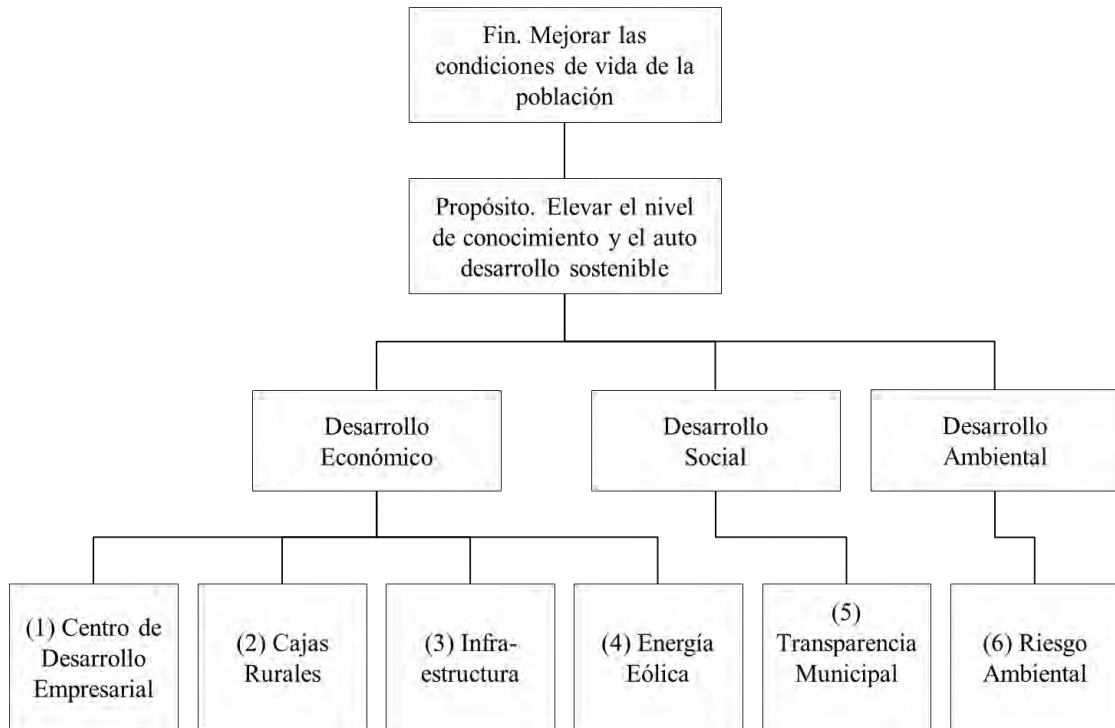
### B. Estrategia del Proyecto

- 2.4. El Programa se orientará en su totalidad a apoyar a las autoridades locales y sociedad en general para que diseñen e implementen su propia visión de crecimiento y desarrollo actuando en armonía con la conservación de los recursos naturales renovables existentes en la zona, y a dotarlos de las herramientas, financiamiento y acompañamiento necesario para lograr los objetivos del Proyecto. Los 12 municipios seleccionados dentro de la Región Trifinio tienen una extensión territorial de 1,300 km<sup>2</sup> y más de 100,000 habitantes, y presentan una gran variedad de características geográficas y socioeconómicas, esto hace que los recursos disponibles sea pocos dada la cantidad de necesidades, por lo que se definió una estrategia de intervención encaminada a lograr el mayor impacto posible con el mínimo de recursos empleados.
- 2.5. Una vez seleccionada el área de intervención, se efectuó un diagnóstico rápido para determinar características sobresalientes de la zona en comparación con el grupo del resto de municipios ubicados en Honduras, el grupo de municipios ubicados en la Republica de El Salvador, y el grupo de municipios ubicados en la República de Guatemala, se analizaron variables de Capital Humano, Capital Construido y Capital Natural. Con base en el análisis realizado, se efectuaron consultas con las autoridades locales y representantes de la sociedad civil en cada uno de los municipios a fin de discutir las estrategias y prioridades de desarrollo sostenible en cada comunidad. Luego de recabar estas ideas, se efectuó una presentación para los 4 gerentes de las mancomunidades con una propuesta básica de Proyecto, y se obtuvo retroalimentación de la misma, con la que se elaboró el borrador de Proyecto, el que fue discutido en un taller de trabajo con representantes de los 12 municipios para validar el documento final.

### C. Integración de los Componentes

2.6. Los componentes han sido estructurados de manera que sirvan al Fin y Propósito propuestos para el Proyecto, los componentes sirven a los 3 pilares del desarrollo sostenible: Desarrollo Económico, Desarrollo Social y Desarrollo Ambiental. 4 componentes sirven al propósito del desarrollo económico, 1 al desarrollo social y 1 al desarrollo ambiental. En el gráfico a continuación se muestra la relación entre el Fin, Propósito, Componentes y los pilares del desarrollo sostenible:

#### Esquema de Integración de los Componentes Propuestos



2.7. Existen situaciones contradictorias dentro del método de desarrollo sostenible que son ineludibles a escala mundial y que no son excepción en el contexto del Proyecto. En los países desarrollados existe conflicto entre industrialización y conservación del ambiente, este conflicto se refleja en la discusión que se maneja alrededor del Protocolo de Kyoto, pero mientras que en los países desarrollados el conflicto es para mantener y mejorar el estado de bienestar social, en los países pobres es entre sobrevivencia humana y conservación del ambiente. Resulta difícil exigir o convencer a personas en los países pobres que viven en pobreza o extrema pobreza, a vivir de acuerdo con normas ambientales y cuidando los recursos naturales, cuando su objetivo fundamental es cubrir las necesidades básicas del día a día para ellos y sus familias.

2.8. Lograr armonía entre el desarrollo económico y el desarrollo ambiental requiere del compromiso e involucramiento total de las alcaldías como institución líder, y de las organizaciones que conforman la sociedad civil. Estas instituciones y organizaciones deberán conocer y manejar a profundidad todos los componentes del Proyecto, así como las interrelaciones de los mismos para lograr el equilibrio entre competitividad y ambiente. El involucramiento y compromiso al más alto nivel, reside en el hecho de que las mancomunidades, con el respaldo de las alcaldías y sociedad civil serán los responsables de implementar su propia visión de desarrollo económico y protección ambiental, con el soporte y acompañamiento de la DEN como representante del Gobierno de la República.

#### **D. Componentes**

##### **1. Componente I. Rehabilitación del Centro de Desarrollo Empresarial de San Francisco del Valle.**

2.9. **Contexto.** El desarrollo empresarial constituye el único motor mediante el cual se puede lograr el crecimiento y desarrollo económico local. Solamente a través del incremento de la productividad en todos los rubros patrimoniales de la zona y la expansión de mercados, se podrá generar el dinamismo económico necesario para generar riqueza, inversión y crear fuentes de empleo para una población económicamente activa con pocas oportunidades laborales.

2.10. Para lograr el dinamismo económico esperado, las autoridades locales en consenso con las organizaciones locales y organismos civiles deben contribuir a crear las condiciones apropiadas para atraer la inversión local y externa en sus municipios. Las autoridades locales deben estar en capacidad de desburocratizar y agilizar los trámites administrativos municipales para que los empresarios actuales y potenciales solventen con rapidez la tramitología municipal, y puedan dedicarse a producir con eficacia y eficiencia, negociar financiamientos y contratos, y encontrar mercados rentables, para crear empleos y generar utilidades e ingresos fiscales.

2.11. El problema más crítico que existe en la zona es la falta de comercialización adecuada de la producción, aun en proyectos de desarrollo económico se ha seguido un esquema ineficiente de producir para luego tratar de colocar la producción en mercados complejos y difíciles de manejar, este grave problema no es propio de la zona, sino de todo el país como lo muestra una balanza de bienes y servicios negativamente creciente, y los resultados de diversos proyectos de desarrollo implementados en diversas regiones del país.

2.12. La municipalidad de San Francisco del Valle cuenta con un terreno de aproximadamente 80 hectáreas donde antiguamente funcionó un Centro de Experimentación, en la actualidad solamente funciona un colegio de secundaria (“*high school*”) que da servicio a San Francisco del Valle y sus alrededores. Aún existe en la memoria colectiva de los habitantes buenas experiencias de las

actividades que se desarrollaban en el Centro de Experimentación, y consideran que es conveniente reiniciar el Centro, aprovechando la experiencia pasada, el terreno disponible, la infraestructura, y la disposición actual de las autoridades y sociedad civil para reactivarlo como un Centro de Desarrollo Empresarial que sirva como epicentro para el desarrollo comercial y productivo de la región, acorde con las necesidades de la zona en aspectos de producción agropecuaria, artesanal, industrial, mercados, ambiente y otras prácticas que ayuden a formar a la ciudadanía en general, y especialmente a niños y jóvenes.

- 2.13. **Objetivo.** Formar un Centro de Desarrollo Empresarial (CDE) capaz de desarrollar y fortalecer los mercados actuales y potenciales a los que pueden acceder los productores del Valle de Sensenti y zonas aledañas.
- 2.14. Determinar mediante diagnóstico los problemas fundamentales que impiden el desarrollo de los mercados actuales y potenciales de los productores de la zona, determinando las necesidades que el Centro necesite cubrir en temas de capacitación, asistencia técnica, infraestructura, equipamiento, financiamiento y otros.
- 2.15. **Descripción.** El Centro de Desarrollo Empresarial funcionará como un centro de operaciones para las mancomunidades que lo integren, y será tan fuerte como las mancomunidades deseen, el centro se regirá por una Junta Directiva integrada por representantes de las mancomunidades de la que dependerá un Gerente General, y bajo quien estarán las diferentes departamentos de negocio y producción, tales como: mercados, agrícola, pecuaria, artesanal, industrial, y otras que se consideren pertinentes.
- 2.16. La principal actividad del Centro será la apertura de mercados, midiendo el éxito por el número de nuevos mercados, la expansión de los mercados actuales, contratos celebrados y el aumento en ventas que logren las empresas a través de los servicios del Centro, para lograr esto, el Centro contará con una unidad informatizada que centralizará información y contactos de la oferta y demanda de productos a nivel nacional e internacional, contactará y negociará opciones de contrato para los productores, y determinará, con base en planes de ordenamiento territorial, la factibilidad y necesidad de asistencia técnica y financiera de cada emprendimiento.
- 2.17. El Centro trabajará de cerca con las cajas rurales y otras instituciones financieras para apoyar a los productores en la obtención de financiamientos, apoyará en la elaboración de planes de negocios realistas y factibles, y se encargará de brindar asistencia técnica cercana a los productores en administración, producción, empaque y sobre todo comercialización nacional e internacional.
- 2.18. El Centro será manejado a través de las mancomunidades involucradas, será apolítico y eminentemente profesional.

2.19. **Resultados esperados.** La implementación de este componente resultará en el mejoramiento del nivel de vida de la población a través de: (i) incremento significativo de la producción y productividad en todos los rubros existentes en la zona; (ii) desarrollo de nuevos rubros de producción; (iii) incursión a nuevos mercados locales e internacionales; (iv) incremento de los índices de rentabilidad financiera empresarial; (v) creación de empleo; (vi) manejo y mejora continua de los canales de comercialización; (vii) uso de nuevas tecnologías y herramientas administrativas, productivas y de mercado, y (viii) generación de ingresos fiscales municipales.

2.20. La región contará con un Centro de Desarrollo de alto nivel gerenciado y operado por las mancomunidades, que genera conocimiento e información relevante, veraz y oportuna sobre mercados, producción, industria, ambiente y otros, necesario para impulsar y mejorar los procesos de competitividad existentes en la región.

## 2. Componente II. Apoyo a Cajas Rurales.

2.21. **Contexto.** Las Cajas de Ahorro y Crédito Rural o “cajas rurales”, se fundamentan en la Ley de Modernización y Desarrollo del Sector Agrícola, promulgada en 1992 por el Gobierno de Honduras, inician en el año de 1996 con 69 cajas ubicadas en la región sur, centro y occidental del país, con la idea de apoyar a mujeres en situación de pobreza, 27 años después, existen más de 4,000 cajas rurales, cada una con su historia propia de éxitos y fracasos. El factor común de las cajas rurales es el nivel de empoderamiento y compromiso alcanzado por la mayoría de ellas, convirtiéndolas en un factor positivo para impulsar el desarrollo desde la perspectiva del financiamiento.

2.22. El éxito internacional de las cajas rurales ha promovido el desarrollo de innumerable literatura al respecto, desde simples artículos que alaban la labor social y financiera de las cajas en sectores marginados financieramente, hasta manuales completos de diseño, implementación y sostenibilidad de las mismas, la abundancia de literatura y experiencias con cajas rurales, facilita la mejora sustancial de las cajas formadas, y la implementación exitosa de cajas nuevas.

2.23. En el departamento de Ocotepeque existen alrededor de 217 cajas rurales que aglutinan más de 4,000 socios, la participación de mujeres es menor al 50%, dentro de las cajas rurales existen cajas con un alto nivel de operatividad y éxito, y cajas que por diversas razones se encuentran debilitadas, por lo que resulta importante buscar un equilibrio entre ambos extremos.

2.24. **Objetivo.** Apoyar cajas rurales presentes en la zona, basados en un diagnóstico y análisis FODA, orientado a equiparar la funcionalidad de las mismas.

- 2.25. Efectuar un diagnóstico que incluya un análisis FODA de las cajas rurales de la zona seleccionada, a fin de clasificarlas, y diseñar esquemas de apoyo que equiparen su funcionalidad.
- 2.26. **Descripción.** Las mancomunidades involucradas realizarán un diagnóstico conjunto para evaluar el funcionamiento y operatividad de las cajas rurales existentes en la zona, las categorizarán, y diseñarán planes de trabajo orientados a nivelar la funcionalidad de las mismas.
- 2.27. Las mancomunidades trabajando en equipo, prepararán una metodología estandarizada de asistencia técnica y financiera, determinarán que cajas rurales serán beneficiadas, y prepararán un plan de trabajo dirigido a fortalecer o recuperar las cajas seleccionadas.
- 2.28. Las mancomunidades se encargarán de capacitar, financiar y dar seguimiento a las cajas rurales seleccionadas, y de aperturar cajas nuevas, en caso de que exista necesidad de ellas.
- 2.29. **Resultados esperados.** Cajas rurales fortalecidas financiera, administrativa y técnicamente que brindan apoyo crediticio a socios sin acceso al financiamiento tradicional, soportándolos con asistencia técnica, monitoreo y seguimiento.
- 2.30. Un diagnóstico de las cajas rurales existentes en la zona y la selección de cajas rurales a apoyar.
- 2.31. Diseño de una metodología de fortalecimiento, seguimiento, monitoreo y auditoría de cajas rurales, apropiada para las características específicas de las cajas rurales de la zona.

### **3. Componente III. Fortalecimiento de Infraestructura.**

- 2.32. **Contexto.** La infraestructura vial es fundamental para lograr el desarrollo social y económico, de ella depende que exista libre flujo de bienes y servicios necesario para mantener y mejorar la productividad y el comercio, y sirven como medio para obtener acceso a educación, salud, y turismo. Las carreteras de la zona beneficiada, al igual que en el resto del país se encuentran en mal estado, aun la carretera pavimentada (CA-4) que atraviesa el departamento de Ocoatepeque presenta deterioro considerable que impide transitar con seguridad. Teniendo problemas de vialidad en toda la zona seleccionada, se debe ser muy selectivo para desarrollar actividades de infraestructura que beneficien el mayor número de municipios y la mayor cantidad de personas posible, a fin de maximizar la inversión social.
- 2.33. Por otra parte, la zona también adolece de infraestructura básica de agua y saneamiento, aunque se considera que este tipo de obras deben ser responsabilidad directa de las municipalidades, el Proyecto incluye como elegibles para financiar



estudios y proyectos pequeños para comunidades que presenten las condiciones socio económicas más difíciles.

- 2.34. **Objetivo.** Mejorar la infraestructura vial de la carretera que comunica los municipios de Lucerna, La Encarnación, San Fernando, San Jorge y Fraternidad en el departamento de Ocotepeque.
- 2.35. Elaborar un estudio de mejora y mantenimiento de la carretera que comunica los municipios de Lucerna, La Encarnación, San Fernando, San Jorge y Fraternidad en el departamento de Ocotepeque, mediante la adquisición, operación y mantenimiento de la maquinaria y equipos necesarios para tal fin.
- 2.36. Elaborar e implementar estudios de sistemas de agua y saneamiento en comunidades seleccionadas de mayor necesidad dentro de la zona de influencia del Proyecto.
- 2.37. **Descripción.** Se proveerá de maquinaria y equipo para mantenimiento de carreteras de terracería a la Mancomunidad de ERAPUCA (La Encarnación, San Fernando y San Jorge), incluyendo los municipios de Fraternidad y Lucerna, en condiciones preferentes, comprometiéndose estos con el manejo, mantenimiento y repago de los mismos.
- 2.38. La ruta seleccionada para mejorar tiene una longitud de aproximadamente 80 kilómetros y atraviesa 5 municipios; inicia por el desvío de la carretera CA-4 a la altura de Lucerna, atraviesa parte del municipio de Lucerna hasta llegar al municipio de La Encarnación a los 23 kilómetros, 7 kilómetros más adelante se encuentra el municipio de San Fernando, 17 kilómetros después se encuentra el municipio de San Jorge, 20 kilómetros más adelante se llega al municipio de Fraternidad, y luego de 13 kilómetros más se entronca en otro punto de la carretera CA-4.
- 2.39. Aunque el trayecto es de solamente 80 kilómetros, las condiciones montañosas de la región, la propensión a deslizamientos, la calidad de la terracería de la carretera, y las fuertes lluvias en época de invierno, hacen que la carretera se deteriore con facilidad, y sea difícil y peligrosa de transitar, afectando la vida de los más de 25,000 habitantes que conviven en los 5 municipios.
- 2.40. Se apoyará a las municipalidades con mayores problemas financieros en el diseño e implementación de sistemas de agua y saneamiento, solicitando las contrapartes que se consideren apropiadas.
- 2.41. **Resultados esperados.** Mantenimiento permanente y sostenible de la carretera que comunica los municipios que integran la Mancomunidad de ERAPUCA (La Encarnación, San Fernando y San Jorge) y los municipios de Fraternidad y Lucerna, con los consiguientes beneficios generados en salud, educación, producción, comercio y turismo.

- 2.42. Apoyo con estudios, materiales y otros, para la construcción de sistemas de agua potable y saneamiento en los municipios más postergados.

#### **4. Componente IV. Fortalecimiento de la Transparencia Municipal.**

- 2.43. **Contexto.** Según el Índice de Percepción de Corrupción (IPC) del año 2012 publicado por Transparencia Internacional (TI), Honduras ocupa el puesto 133 de 176 países analizados, con un puntaje de transparencia de solamente 28%, lo que indica que existe poca transparencia, y por consiguiente alta posibilidad de corrupción pública y privada. Aunque esta situación debería obligar a los gobiernos a tomar medidas para mejorar la percepción, no es mucho lo que se ha adelantado en los últimos años, sin embargo, las autoridades del municipio de La Labor, Ocotepeque, con el fin de contribuir a mejorar el sistema de transparencia municipal, ha iniciado la preparación de documentos tendientes a mejorar la transparencia municipal, y desea desarrollar un modelo de transparencia que pueda ser replicable en otros municipios, principalmente los que forman la mancomunidad de Güisayote.
- 2.44. **Objetivo.** Contribuir al fortalecimiento e implementación de un sistema piloto de transparencia municipal prediseñado por la municipalidad de La Labor, Ocotepeque.
- 2.45. **Descripción.** Se evaluará el planteamiento desarrollado por el Municipio de La Labor sobre Transparencia Municipal, y de manera participativa con la mancomunidad de Güisayote, y expertos en gobernabilidad de la SG/OEA se preparará un documento final que contendrá un modelo piloto de transparencia municipal y un plan de implementación. Se probará, evaluará y ajustará el modelo piloto de transparencia municipal, previo a definir un modelo final y proponer su implementación en otros municipios.
- 2.46. **Resultados esperados.** Implementar el sistema de Transparencia en el municipio de La Labor como prueba piloto, el que una vez revisado y ajustado, se podrá implementar en el resto de municipios del Proyecto que así lo deseen.

#### **5. Componente V. Apoyo para la Preparación e Implementación de Planes de Riesgo Ambiental.**

- 2.47. **Contexto.** Dada la naturaleza montañosa de la zona, existen muchas áreas consideradas de riesgo, especialmente proclives a deslizamientos de tierra o inundaciones. Los municipios que se consideran más vulnerables a deslizamientos son los ubicados en la zona de amortiguamiento de la Reserva Biológica Güisayote y en la Sierra de Celaque, y con mayor probabilidad de inundación los municipios de La Encarnación, San Jorge, San Marcos, en Ocotepeque, y La Unión en Copán, aunque en general, los 12 municipios presentan algún tipo de vulnerabilidad ambiental con riesgos de daños a la infraestructura y a la vida humana.

- 2.48. El Plan Trifinio cuenta con múltiples experiencias en sistemas de prevención, alerta temprana y monitoreo de fenómenos naturales, sobre todo en las zonas más próximas al Macizo de Montecristo, existen varios proyectos que han dedicado al menos un componente a actividades de pronóstico, prevención y mitigación, mediante la organización y preparación de las comunidades para afrontar con éxito la ocurrencia de tales fenómenos. Esta experiencia facilitará el desarrollo de acciones similares en co-ejecución con las mancomunidades y autoridades locales en los 12 municipios seleccionados.
- 2.49. Existe una alta correlación entre el manejo de los recursos naturales renovables y los desastres naturales, por lo que la incorporación de este componente en el Proyecto se considera de alta prioridad como un complemento a actividades orientadas al desarrollo económico.
- 2.50. **Objetivo.** Apoyar a las 12 municipalidades beneficiadas en la preparación e implementación de planes orientados a reducir la vulnerabilidad de la zona ante riesgos naturales como inundaciones, derrumbes y otros, para evitar que la ocurrencia de dichos fenómenos se convierta en desastres o pérdida de vidas humanas.
- 2.51. **Descripción.** En la época lluviosa (mayo a noviembre) las zonas montañosas que están llenas de laderas pronunciadas son propensas a deslizamientos y derrumbes, mientras que en las zonas bajas que son atravesadas por ríos con caudales de rápido crecimiento, son propensas a inundaciones repentinas y asolvamientos. La susceptibilidad de la zona a desastres naturales hace imprescindible que las autoridades locales mantengan vigentes sistemas de prevención, alerta temprana y monitoreo de fenómenos naturales capaces de pronosticar, prevenir y mitigar los efectos de los fenómenos naturales, evitando que estos se conviertan en desastres naturales y pérdida de vidas humanas, en este caso se podrá aprovechar la vasta experiencia que en el tema tiene la SG/OEA a nivel internacional, y el Comité Permanente de Contingencias (COPECO) a nivel nacional.
- 2.52. **Resultados esperados.** Planes de riesgo ambiental preparados por las autoridades locales y sus equipos técnicos, a través de los Comités de Emergencia Municipales (CODEM) y los Comités de Emergencia Local (CODEL), apoyados por las mancomunidades y técnicos de la DEN, con asesoría de expertos de la SG/OEA y de COPECO, orientados a prevenir la pérdida de vidas humanas y reducir los daños materiales que afectan negativamente la salud, bienestar y productividad de la población.

## **6. Componente VI. Apoyo para la Elaboración de Estudios de Factibilidad para la Producción de Energía Eólica.**

- 2.53. **Contexto.** El desarrollo social y empresarial requiere de un flujo constante de energía eléctrica a costos accesibles para la población y productores. En Honduras, a

pesar de que el país posee un alto potencial para generar energía renovable de origen hidráulico, eólica y solar, el 62% de la energía que se consume es energía de origen térmico, generada a base de combustibles fósiles o bunker.

- 2.54. De acuerdo a proyecciones de oferta y demanda energética efectuadas por el Banco Mundial, la capacidad generada por nuevas contrataciones de energía eléctrica generada por hidrocarburos, no será suficiente para cubrir la creciente demanda nacional, lo que significa que podría existir déficit energético en un futuro cercano. De existir déficit, será muy difícil para el Gobierno de la República, incrementar la cobertura actual de 70% a nivel nacional (44.8% para el sector rural).
- 2.55. Las municipalidades de Mercedes y Belén Gualcho se encuentran ubicadas en la Sierra de Celaque, la que presenta picos de hasta 2,849 metros de altura, y según análisis previos efectuados por personas particulares en ambos municipios existen áreas apropiadas para la producción de energía eólica. A pesar de contar con esa ventaja potencial, la cobertura de energía eléctrica en la zona es baja y el flujo de energía eléctrica en pueblos y ciudades es irregular, afectando la producción, turismo, calidad de vida y cualquier otro factor que requiere de un flujo de energía eléctrica constante.
- 2.56. **Objetivo.** Apoyar a las Municipalidades de Mercedes y Belén Gualcho, Ocotepeque, en la preparación de estudios de factibilidad sobre el uso de energía de origen eólico.
- 2.57. **Descripción.** Dada la inquietud que existe entre las autoridades y poblaciones de los municipios de Mercedes y Belén Gualcho de que poseen serranías con condiciones propias para producir energía eólica, y aprovechando las fortalezas con que cuenta la SG/OEA y la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE) en cuanto a producción limpia de energía, se trabajará con las mancomunidades en la preparación de estudios de factibilidad que de manera determinante indiquen si existe o no potencial para la producción de energía eólica en los 2 municipios mencionados.
- 2.58. Elaborar proyectos de energía renovable de origen eólico en la zona que permitan atraer inversionistas nacionales e internacionales para el desarrollo de los mismos, logrando incrementar la cobertura de energía eléctrica, mantener un flujo de energía constante a precios accesibles, y reducir la presión al Gobierno Central para cubrir el creciente déficit energético.
- 2.59. **Resultados esperados.** Estudios de pre factibilidad o factibilidad que demuestran la potencialidad de producción de energía eólica en los municipios de Belén Gualcho y Mercedes.

2.60. Despertar la iniciativa de las municipalidades y de inversionistas locales o extranjeros para generar proyectos de energía pequeños, medianos o grandes, enmarcados dentro de la política energética gubernamental.

### E. Costo y financiamiento

2.61. El costo total del Programa es de seis millones de Dólares de los Estados Unidos de América (USD 6,000,000), distribuidos de la siguiente manera:

#### Costo del Programa (USD)

Categoría de Inversión		Organismo Donante	Contraparte Gobierno	Total
I	Rehabilitación del Centro de Desarrollo Empresarial de San Francisco del Valle	2,000,000		2,000,000
II	Apoyo a Cajas Rurales	1,000,000		1,000,000
III	Fortalecimiento de Infraestructura	2,500,000		2,500,000
IV	Fortalecimiento de la Transparencia Municipal	100,000		100,000
V	Apoyo para la elaboración de estudios de factibilidad para la producción de Energía Eólica	500,000		500,000
VI	Apoyo en la preparación de planes de riesgo ambiental	1,500,000		1,500,000
	Soporte y supervisión técnica	1,100,000		1,100,000
	Administración		870,000	870,000
<b>Sub Total en (USD)</b>		<b>8,700,000</b>	<b>870,000</b>	<b>9,570,000</b>
Contraparte Beneficiarios				<b>1,000,000</b>
<b>Total Proyecto (USD)</b>				<b>10,570,000</b>

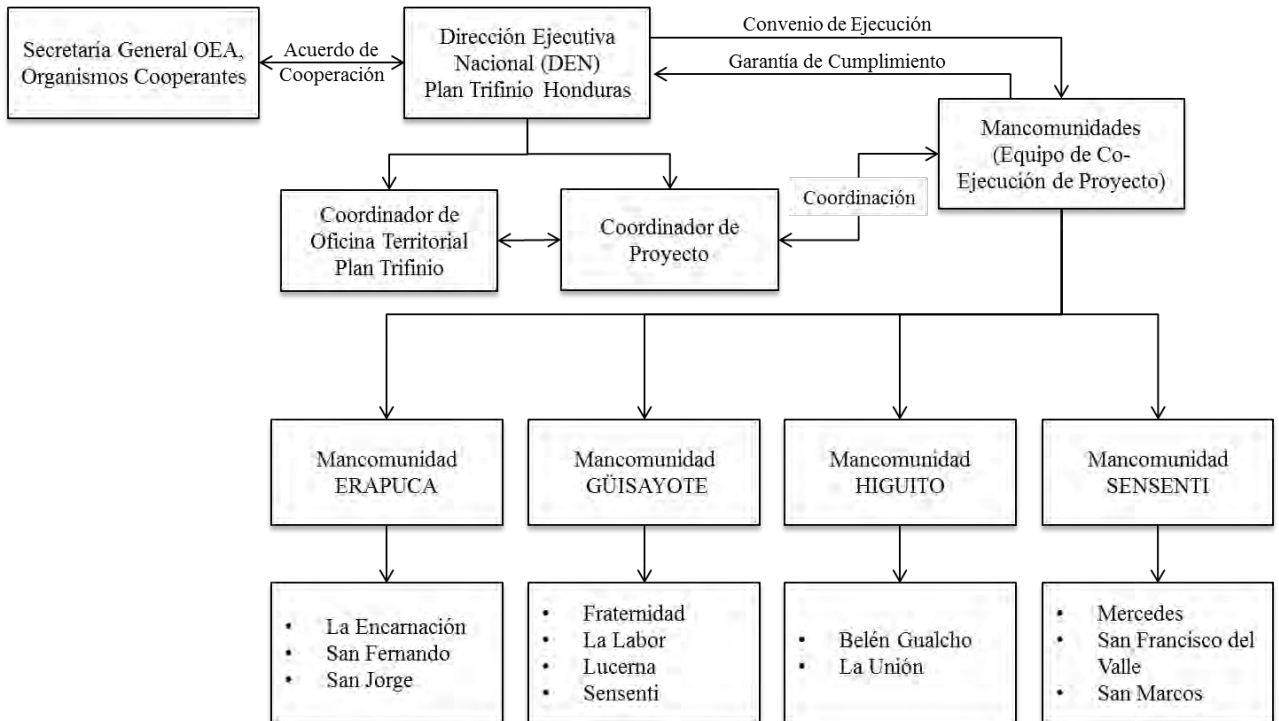
La contraparte de los beneficiarios que corresponde a USD 1,000,000.00, será aportada en efectivo, infraestructura, terrenos, mano de obra u otras especies.

### III. EJECUCIÓN DEL PROYETO

#### A. Beneficiario y Organismo Ejecutor

- 3.1. El Beneficiario será el Gobierno de la República de Honduras a través de Acuerdos de Cooperación con Organismos Cooperantes, el Ejecutor del Proyecto será la Dirección Ejecutiva Nacional de Honduras del Plan Trifinio, quien ejecutará las acciones de implementación a través de las mancomunidades de la zona, sus equipos técnicos de Proyecto, y los equipos técnicos de la DEN localizados en Tegucigalpa y Ocotepeque.
- 3.2. El Proyecto promueve la auto gestión y el auto desarrollo de los municipios seleccionados, empoderando a las mancomunidades para la ejecución de los sub proyectos, por lo que su ejecución requiere mecanismos de coordinación que considere no solo el papel de la DEN como organismo ejecutor, sino que también a las mancomunidades como ente implementador del Proyecto. Los principios bajo los cuales este mecanismo está estructurado son: (i) promoción de la auto gestión; (ii) transparencia en la ejecución; (iii) cumplimiento de los objetivos y metas establecidos en el Marco Lógico; (iv) mecanismos transparentes de supervisión y evaluación física y financiera; (v) ejecución flexible bajo contrato por organizaciones con experiencia y conocimiento de la zona; y (vi) promoción de la participación local. La estructura propuesta para la ejecución del Programa, se presenta en la siguiente gráfica:

**Estructura Organizativa de Ejecución del Proyecto**



## **B. Ejecución y Administración del Programa**

### **1. Dirección Ejecutiva Nacional (DEN)**

- 3.3. La DEN cuenta con un Director Ejecutivo nombrado directamente por el Presidente de la República, y depende de uno de los tres designados a la Presidencia de la República (cargo equivalente al de Vicepresidente) que el Presidente de la República faculte para coordinar el Plan Trifinio a nivel de Presidencia.
- 3.4. El Proyecto estará bajo la responsabilidad directa de la DEN y utilizará su estructura actual, fortalecida con mecanismos de dirección y seguimiento para dar mayor transparencia en la ejecución. La DEN fortalecerá sus Unidades Administrativa y Técnica, las que monitorearán, darán seguimiento, evaluarán y apoyarán la ejecución técnica y administrativa del Proyecto. Las funciones de la DEN serán: (i) supervisar a las mancomunidades en la ejecución del Proyecto; (ii) efectuar los trámites correspondientes para obtener los fondos para el Proyecto; (iii) administrar los fondos del Proyecto; (iv) mantener registros contables y preparar todos los informes requeridos por el Gobierno de la República y organismos internacionales cooperantes; (v) coordinar las actividades para el monitoreo y seguimiento operativo de las actividades del Proyecto; (vi) coordinar la realización de las evaluaciones intermedia y final; (vii) coordinar la realización de las auditorías operativas y financieras del Programa; y (viii) resolver, con la asistencia de quien corresponda, cualquier problema administrativo u operativo del Proyecto.

### **2. Mancomunidades**

- 3.5. La ejecución del Proyecto en todos sus componentes estará bajo la responsabilidad de las 4 mancomunidades involucradas (ERAPUCA, HIGUITO, GÜISAYOTE y VALLE DE SENSENTI). Las mancomunidades serán contratadas de manera directa, puesto que son entidades únicas creadas por las municipalidades para promover su propio desarrollo, poseen experiencia en gestión de proyectos en sus áreas de competencia, cuentan con gerentes y equipos profesionales que además de conocer las metodologías necesarias para diseñar e implementar proyectos, conocen a profundidad la zona y mantienen estrechas relaciones con las autoridades locales y la sociedad civil.
- 3.6. Las mancomunidades formarán una Junta Directiva responsable de implementar cada uno de los 6 componentes, reportará periódicamente a la DEN y mantendrá una relación estrecha con el Coordinador de Proyecto, ubicado en San Marcos, Ocoatepeque, y con el Coordinador de la Oficina Territorial del Plan Trifinio, ubicado en Nueva Ocoatepeque, Ocoatepeque. Las funciones de las mancomunidades serán: (i) formular planes de trabajo para dar cumplimiento a las actividades propuestas en el marco lógico del Proyecto; (ii) efectuar revisiones técnicas de campo periódicas para supervisar el avance y cumplimiento de los subproyectos; (iii) mantener registros contables de las operaciones realizadas en el contexto del

Proyecto; (iv) preparar los informes necesarios para dar seguimiento a las actividades del Proyecto; (v) establecer en conjunto con la DEN el sistema de monitoreo y seguimiento de los subproyectos; (vi) resolver problemas originados por trámites municipales; (vii) cumplir con las obligaciones establecidas en el Contrato de Prestación de Servicios.

### **3. Coordinador de Proyecto**

- 3.7. El Coordinador de Proyecto constituirá la presencia de la DEN en el área de influencia del Proyecto, el centro de operaciones será San Marcos, Ocoatepeque, dependerá directamente de la DEN, y las funciones serán: (i) coordinar las acciones de campo con los gerentes de las mancomunidades, manteniendo comunicación constante y apoyándolos en todo en lo que este a su alcance; (ii) efectuar visitas constantes a las localidades en que se estén implementando acciones del Proyecto, solucionando en conjunto con técnicos de las mancomunidades cualquier problema que se presente, e informando de cualquier anomalía de manera inmediata a la DEN y al Coordinador de la Oficina Territorial; (iii) preparar informes periódicos que fortalezcan el proceso de toma de decisiones de la DEN; (iv) mantener comunicación con las autoridades locales y la sociedad civil, resolviendo en conjunto problemas inherentes al Proyecto; (v) dar todo el apoyo requerido a cualquier autoridad o funcionario nacional o extranjero ligado al Proyecto que visite la zona.
- 3.8. El Coordinador de Proyecto se apoyará en un administrador de proyecto y en un equipo conformado por especialistas de componente, los especialistas manejarán uno o varios componentes, y a través de estos el Coordinador de Proyecto dará seguimiento estricto a las actividades de implementación del Proyecto, con énfasis especial en la obtención de resultados.

### **4. Coordinador de Oficina Territorial**

- 3.9. El Coordinador de la Oficina Territorial tiene como centro de operaciones la ciudad de Nueva Ocoatepeque, y depende directamente de la DEN, es el representante de la DEN en las acciones trinacionales de los programas y proyectos en ejecución. Las funciones del Coordinador son: (i) coordinar las acciones de campo con los coordinadores y técnicos encargados de programas y proyectos de Guatemala y El Salvador; (ii) efectuar visitas constantes a las localidades en que se estén implementando acciones trinacionales, solucionando en conjunto con técnicos de Guatemala y El Salvador los problemas que se presenten en el área de influencia; (iii) mantener comunicación con la UTT del Plan Trifinio ubicada en Esquipulas, Chiquimula, Guatemala, para dar seguimiento a la implementación de programas y proyectos trinacionales; (iv) mantener comunicación con las autoridades locales y la sociedad civil, resolviendo en conjunto problemas inherentes al Proyecto; (v) dar todo el apoyo requerido a cualquier autoridad o funcionario nacional o internacional ligado a los programas y proyectos que visite la zona.



3.10. El Coordinador de la Oficina Territorial cuenta con el apoyo de personal administrativo y de un equipo técnico profesional dedicado a la implementación y seguimiento de los programas y proyectos trinacionales y nacionales en ejecución.

## **5. Especialistas de Componente**

3.11. Los Especialistas de Componente se ubicarán en San Marcos, Ocotepeque, dependerán directamente del Coordinador de Proyecto, y serán profesionales encargados de supervisar la implementación de los componentes establecidos, los especialistas podrán manejar uno o más componentes según sea el caso, las funciones de los Especialistas de Componente serán: (i) supervisar, monitorear y dar seguimiento a las acciones de implementación de cada uno de los componentes del Proyecto; (ii) coordinar acciones de campo con los técnicos de las mancomunidades que implementan los componentes del Proyecto; (iii) informar periódicamente al Coordinador de Proyecto de los avances, problemas y soluciones de la implementación de los componentes; (iv) dar todo el apoyo requerido a los gerentes de las mancomunidades para resolver problemas que se presenten en la implementación de los componentes.

## **6. Unidad Técnica y Administrativa de la DEN**

3.12. **Unidad Técnica.** Con sede en la ciudad de Tegucigalpa, Honduras, la Unidad Técnica será la encargada del desarrollo de las actividades de monitoreo, seguimiento y evaluación de los proyectos en ejecución, en coordinación con el Coordinador de Proyecto y el Coordinador de la Oficina Territorial, dará asistencia a la DEN en todos los aspectos de control técnico, monitoreo, seguimiento y evaluación de los Proyectos, alertando sobre problemas y posibles conflictos en la ejecución, y ofreciendo soluciones factibles para los mismos.

3.13. **Unidad Administrativa.** Con sede en Tegucigalpa, Honduras, la Unidad Administrativa se encargará de mantener actualizadas las operaciones contables del Proyecto, tendrá a su cargo el control y seguimiento financiero de los desembolsos y la elaboración y custodia de los contratos derivados de la implementación del Proyecto, reporta a la DEN, a quien dará aviso inmediato de cualquier anomalía o desvío que se produzca en la ejecución presupuestaria o financiera del Proyecto.

## **C. Evaluación de Medio Término y Ex – Post**

3.14. Como parte de la evaluación del Programa, se realizará por una consultoría independiente y con cargo a los recursos del Proyecto una evaluación de medio término, a los 2 años y medio de la fecha de inicio del Proyecto. Esta evaluación incluirá: (i) los resultados de la ejecución financiera por componente; (ii) el grado de cumplimiento de metas del Marco Lógico del Proyecto; (iii) la pertinencia, eficacia, eficiencia, impacto y sostenibilidad del Proyecto; (iv) el grado de

cumplimiento de los requisitos y especificaciones incluidos en los planes de gestión ambiental de los Planes de Negocios; (v) conclusiones y recomendaciones orientadas a fortalecer la ejecución del Proyecto. La evaluación de medio término servirá para efectuar ajustes o correctivos que se consideren pertinentes para mejorar el desempeño del Proyecto en la ejecución de los desembolsos restantes.

- 3.15. Una vez finalizado el Proyecto, las mancomunidades podrán efectuar, por cuenta propia, una evaluación ex – post con el fin de conocer el nivel de cumplimiento de los resultados propuestos en la Matriz del Marco Lógico, determinar los efectos e impactos producidos como consecuencia de la implementación del Proyecto, y enriquecer el proceso de aprendizaje continuo a través de la identificación de las lecciones aprendidas.

## **IV. VIABILIDAD Y RIESGOS**

### **A. Viabilidad Institucional**

- 4.1. El esquema institucional y mecanismo de ejecución propuesto para el Proyecto se considera viable por las siguientes razones: (i) utiliza una estructura institucional existente que posee amplia experiencia y conocimiento de la zona seleccionada, lo que evita la creación de organismos nuevos, o la contratación de empresas operadoras foráneas con poco arraigo y conocimiento de la zona; (ii) la experiencia de las mancomunidades en la implementación del Proyecto en la zona y las relaciones estrechas con las autoridades locales y sociedad civil asegura la aceptación plena de la ejecución del Proyecto y los mecanismos de entrada a las asociaciones de productores en la zona; (iii) fortalece a las mancomunidades en la ejecución de proyectos y las empodera como motor del desarrollo socio económico de la zona a la que sirve de manera permanente, impulsándolas a trabajar en conjunto; (iv) la larga relación entre los actores del Proyecto permite flexibilidad en la relación y comunicación entre los mismos, facilitando el diálogo y la ejecución de ajustes o cambios de mejora que se requieran según avance el Proyecto; y, (v) El mecanismo de ejecución estará apoyado por un Reglamento Operativo concertado previamente entre las partes, en donde se establecerán de manera detallada las normas, criterios y procedimientos que rigen las inversiones y actividades de ejecución.
- 4.2. El enfoque altamente participativo y de auto desarrollo del Programa requiere de instituciones locales fuertes y de un alto grado de coordinación institucional, condiciones que en la actualidad se cumplen dados los actores involucrados seleccionados. Como consecuencia de múltiples proyectos de desarrollo implementados con ayuda internacional en la Región Trifinio los actores involucrados han empleado diferentes enfoques de desarrollo local lo que ha permitido el fortalecimiento institucional y la creación de competencias y habilidades necesarias para implementar proyectos con éxito.
- 4.3. Desde el año 1986 el Plan Trifinio a través de las DEN ha manejado diversos programas y proyectos conjuntos para los 3 países o de manera individual en cada país, Plan Trifinio cuenta con una organización e infraestructura Trinacional probada, y múltiples lecciones aprendidas. En este contexto la DEN Honduras ha desarrollado programas y proyectos con éxito y ha apoyado a las autoridades trinacionales en el diseño de proyectos, en la negociación y obtención de cooperación internacional, y en la implementación de los mismos.

### **B. Viabilidad Económica y Financiera**

- 4.4. El proyecto promueve la sostenibilidad financiera en diversos niveles; a nivel de productores y municipalidades condiciona el apoyo al desarrollo de actividades

productivas que generen rentabilidad, exigiendo cofinanciamiento y en algunos casos el repago del financiamiento, esta situación hace que los participantes busquen incrementar la rentabilidad financiera de las acciones emprendidas. A nivel de mancomunidades, estas se beneficiarán financieramente con la implementación del Proyecto, fortaleciéndose económica y técnicamente, al asumir un reto de desarrollo más en su cartera de proyectos, las mancomunidades asegurarán las acciones de implementación ante la DEN mediante el otorgamiento de garantías de cumplimiento.

- 4.5. La comunidad internacional ha demostrado con acciones concretas la voluntad de ayudar a Honduras como país y en particular a la Región Trifinio en su proceso de desarrollo, donde han implementado de manera continua diversos programas y proyectos desde el año 1986. Actualmente se están implementando varios proyectos con valor de más de USD50 millones. Aunque el mejor indicador del grado de desarrollo y prosperidad de un país es no necesitar ayuda externa, en el caso de Honduras, la ayuda externa aun es un factor muy importante como impulsor del desarrollo local, afortunadamente para Honduras, a pesar de la crisis financiera internacional, el país aún goza de simpatía internacional que le permite obtener recursos para financiar proyectos de desarrollo.

### **C. Impacto Ambiental**

- 4.6. Debido a que la zona del Plan Trifinio encierra áreas de montañas y valles vulnerables a fenómenos naturales, tanto el Plan Trifinio como diversos organismos de desarrollo internacional han implementado, desde hace varias décadas, una gran cantidad de programas y proyectos orientados a brindar protección ambiental a la zona, por lo que independientemente de los resultados obtenidos por la implementación de estos programas y proyectos, tanto autoridades locales como la sociedad civil y población en general, están conscientes no solo de su vulnerabilidad ambiental, sino de la existencia de mecanismos básicos de prevención, y de la necesidad de incorporar los mismos en las prácticas agropecuarias, industriales y de prevención de desastres.

### **D. Beneficios**

- 4.7. **Ingreso.** Es imposible que las familias o los hogares puedan mejorar su nivel de vida sin mejorar sus ingresos, la mejora de los ingresos es la única alternativa para lograr salir del bajo nivel de desarrollo en que se encuentra la zona en referencia. El ingreso está directamente relacionado con el nivel de desarrollo empresarial, y los niveles de productividad y la eficiencia de la comercialización. De lograr impulsar el desarrollo empresarial de la zona, se podrá mejorar el nivel de ingreso de los habitantes, los empresarios ya existentes y los nuevos empresarios podrán mejorar sus ingresos a través del mejoramiento de sus capacidades productivas, gerenciales y sobre todo por la ampliación y apertura de nuevos mercados, dicha expansión

facilitará la creación de empleo, necesaria para reducir el alto nivel de desempleo en la zona.

- 4.8. **Políticos.** El Proyecto fortalecerá el tejido social de los municipios beneficiados, puesto que las mancomunidades, que son organizaciones netamente locales, se encargarán de implementar el Proyecto, esto las fortalecerán política, social y económicamente, facilitando la formación de capital humano local, y cambiando del modelo asistencialista tradicional, con proyectos diseñados sin participación local e implementados por personas u organizaciones foráneas ajenas a las necesidades de la zona, a un modelo altamente participativo y manejado plenamente por organizaciones locales.
- 4.9. **Sociales.** La función de desarrollo social pertenece en primer lugar y de manera indelegable a las autoridades locales, sin embargo, dadas las condiciones de la zona, los proyectos internacionales cubren en buena medida esa función. El Proyecto apoyará socialmente con elementos de capacitación, asistencia técnica, mantenimiento de carreteras secundarias, fortalecimiento institucional, estudios de infraestructura y planes de riesgo ambiental, elementos que permitirán a la población lograr mejores condiciones sociales de vida. El mejoramiento de las condiciones económicas de personas y empresas, generará condiciones para mejorar la recaudación de tasas e impuestos municipales, lo que permitirá a las autoridades locales obtener fondos para efectuar inversiones de desarrollo social en sus comunidades.
- 4.10. **Educación.** Se contempla una mejora sustantiva en la educación económica y ambiental en toda la zona de influencia, esta educación girará alrededor de un estudio formal y pragmático de las mancomunidades de lo que implica el desarrollo económico local con conservación ambiental para el presente y futuro exclusivo de la zona. La capacitación basada en las necesidades diagnosticadas por las mancomunidades fortalecerá las capacidades de los participantes en cada uno de los componentes y facilitará el logro de las metas e indicadores programados, asimismo, la divulgación de los fines, componentes y objetivos del Programa a nivel de la zona, apoyará el fortalecimiento de la conciencia colectiva y el apremio por actuar en equipo para alcanzar el desarrollo social y económico.
- 4.11. **Ambientales.** Dada la naturaleza de la misión del Plan Trifinio, todos los proyectos implementados en la Región están dirigidos a la protección ambiental, o tienen componentes orientados al tema ambiental, especialmente sobre conservación de cuencas y aguas. El Proyecto continúa con la misma tendencia, aunque sin olvidar la importancia que tiene el desarrollo económico para lograr el mejoramiento del ambiente, puesto que personas viviendo en situación de pobreza o extrema pobreza, siempre antepondrán las necesidades de sobrevivencia propias y familiares antes de pensar en la protección de recursos naturales propios o ajenos.

## E. Riesgos

- 4.12. La mayor fortaleza del Proyecto es la ejecución del mismo por parte del Plan Trifinio en co-ejecución con las mancomunidades, entidades que están estrechamente vinculadas a los habitantes y autoridades de la zona, y poseen amplia experiencia y conocimiento en diseño, implementación y seguimiento de proyectos, sin embargo, existen riesgos que se deben considerar y analizar para evitarlos o reducir su impacto, entre estos están:
- 4.13. **Mercados.** Si no se logra ampliar el mercado actual y abrir nuevos mercados el Proyecto no tendrá el impacto esperado. La clave para lograr la mejora de la calidad de vida es aumentar los ingresos, lo que se logra a través de diversificación productiva, el aumento de la productividad, y la ampliación del mercado actual y la apertura de nuevos mercados nacionales e internacionales, de no lograr esto, se continuará con el conocido ciclo de producción, ventas con rentabilidad baja o negativa, para finalizar con la consecuente salida del mercado por falta de competitividad comercial.
- 4.14. **Mancomunidades.** Las mancomunidades participantes han alcanzado madurez administrativa y técnica, y han logrado crear un ambiente positivo y de cooperación entre las alcaldías, sociedad civil y entre ellas mismas, si el manejo del Proyecto llega a crear tensiones o discordias entre las autoridades locales o las autoridades de las mancomunidades, se podría afectar el desempeño o la implementación del Proyecto.
- 4.15. **Cambio.** Aunque el Proyecto ha sido debidamente socializado entre las autoridades locales, autoridades de las mancomunidades y la sociedad civil, aún existe el riesgo de que los beneficiarios rechacen las condiciones del mismo, al no estar orientado a ofrecer dádivas, bonificaciones, ni donaciones, sino que requiere de cofinanciamiento, repago y esfuerzo de los beneficiarios para que lograr auto desarrollo.
- 4.16. **Politización.** Existe el tradicional riesgo de interferencia político – partidista que infiltre las mancomunidades u otras organizaciones vinculadas al Proyecto, y que de alguna manera manipule o perturbe el proceso normal de toma de decisiones del Proyecto obligando a desviar o distorsionar el Fin, Propósito u Objetivos del mismo. Una situación de este tipo ocasionaría conflictos y divisionismo interno, debilitamiento institucional y causaría efectos negativos a la eficacia y eficiencia del Proyecto, dañando a la colectividad beneficiada.

**Matriz de Marco Lógico para El Proyecto**  
(Preliminar)

<b>Objetivos</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Medios De Verificación</b>	<b>Supuestos</b>
FIN: Mejorar las condiciones de vida de los habitantes de los municipios participantes en el Proyecto a través del fortalecimiento de sus competencias, capacidades y habilidades administrativas y técnicas.	<p>Crecimiento directo de los ingresos y el empleo en los 12 municipios seleccionados.</p> <p>Aumento en el valor de las ventas nacionales y de exportación.</p>	<p>Información de Encuestas de Hogar en Honduras para los 12 municipios.</p> <p>Información de los registros de impuesto municipales.</p> <p>Informes periódicos del Organismo Co-ejecutor (Mancomunidades).</p>	<p>Un mercado nacional y de exportación creciente para productos locales articulados a cadenas productivas.</p> <p>Los productores y demás beneficiarios participan y se apropian del Programa.</p> <p>No existen desastres naturales que afecten el desarrollo social o económico.</p>
PROPÓSITO: Elevar el nivel de conocimiento aplicado de las personas, organizaciones y autoridades locales mediante acciones estratégicas que promuevan y propicien el desarrollo auto sostenible.	<p>Aumento de iniciativas de emprendedurismo.</p> <p>Mejora en la productividad.</p> <p>Abiertos nuevos mercados nacionales e internacionales a la producción local.</p> <p>Participación de al menos 25,000 beneficiarios directos e indirectos en el Proyectos al final del Programa.</p>	<p>Información de Encuestas de Hogar en Honduras para los 12 municipios.</p> <p>Información de los registros de impuesto municipales.</p> <p>Informes periódicos del Organismo Co-Ejecutor (Mancomunidades).</p> <p>Línea base del Proyecto.</p> <p>Informe de medio término del proyecto.</p>	<p>Existen numerosas personas con potencial y deseos de emprender nuevas empresas.</p> <p>Existen numerosos proyectos rentables y sostenibles para implementar en la zona.</p> <p>Los productores actuales desean elevar su nivel de conocimiento para ser más productivos y explorar nuevos mercados.</p>

Objetivos	Indicadores	Medios De Verificación	Supuestos
<p>Componente 1. Rehabilitación del Centro de Desarrollo Empresarial de San Francisco del Valle.</p>	<p>Diagnóstico o estudio de factibilidad para la rehabilitación del Centro de Desarrollo Empresarial.</p> <p>Infraestructura del CDE construida.</p> <p>CDE equipado.</p> <p>Personal contratado para el CDE.</p> <p>CDE inicia operaciones.</p>	<p>Diagnóstico de necesidades de la zona, del que se deriva la infraestructura, equipo y personal requerido.</p> <p>Estudio de infraestructura.</p> <p>Estudio de equipamiento.</p> <p>Personal contratado bajo proceso estricto y formal.</p> <p>Informes de operación del CDE.</p>	<p>Existe apoyo efectivo de las autoridades locales y sociedad civil para la formación del CDE.</p> <p>Existen productores y empresarios pequeños, medianos y grandes con la visión y el interés y deseo de fortalecer y trabajar con el CDE.</p>
<p>Componente 2. Apoyo a Cajas Rurales.</p>	<p>Diagnóstico de las cajas rurales presentes en la zona, cajas beneficiarias seleccionadas.</p> <p>Capacitación de personal de las cajas rurales; 15 talleres.</p> <p>Fortalecimiento financiero de cajas rurales; 20 cajas rurales.</p> <p>Socios de cajas rurales fortalecidos en administración, producción y mercadeo; 2,500 socios.</p>	<p>Informes del Diagnóstico elaborado por las Mancomunidades.</p> <p>Informe de Capacitación de personal de cajas rurales.</p> <p>Informes de desembolsos del Proyecto a cajas rurales.</p> <p>Informes de capacitación y de seguimiento a socios de cajas rurales.</p>	<p>Interés por parte de los socios de las cajas rurales de fortalecerse y aprender a operar con eficiencia.</p>



Objetivos	Indicadores	Medios De Verificación	Supuestos
Componente 3. Fortalecimiento de Infraestructura.	<p>Equipo de mantenimiento de carreteras cotizado y comprado.</p> <p>Plantel de equipos construido.</p> <p>Personal de operación de equipos capacitado.</p> <p>Equipos operando en mantenimiento de calles.</p>	<p>Informe de cotización de equipos.</p> <p>Informe de compra de equipos.</p> <p>Informe de supervisión de obra.</p> <p>Informe de capacitación de personal de mantenimiento y operarios del equipo.</p> <p>Informes periódicos de operación y mantenimiento del equipo.</p>	<p>Existe voluntad de los municipios de trabajar en conjunto.</p> <p>Existe personal local suficiente y capacitado para operar y dar mantenimiento a los equipos.</p>
Componente 4. Fortalecimiento de la Transparencia Municipal.	<p>Modelo de transparencia municipal elaborado.</p> <p>Modelo de transparencia municipal implementado en el municipio de La Labor, Ocotepaque.</p>	<p>Modelo documentado y sistematizado.</p> <p>Actas de reuniones del consejo municipal.</p> <p>Reportes de la sociedad civil.</p>	<p>Voluntad política por parte de las autoridades locales y sociedad civil para diseñar, implementar y sostener un modelo de transparencia municipal.</p>
Componente 5. Apoyo para la elaboración de estudios de factibilidad para la producción de Energía Eólica.	<p>2 estudios de pre factibilidad elaborados (1 para municipio de Mercedes y 1 para municipio de Belén Gualcho).</p> <p>Estudio de factibilidad de Proyectos que pasen la prueba del estudio de pre factibilidad.</p>	<p>2 Estudios de pre factibilidad elaborados.</p> <p>Estudio de factibilidad elaborados para el o los municipios que muestren potencial en el estudio de pre factibilidad.</p>	<p>Existe potencial de producción de energía eólica en los municipios seleccionados.</p> <p>Existen las condiciones jurídicas, técnicas y financieras para implementar proyectos de producción de energía eólica en las zonas analizadas.</p>

<b>Objetivos</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Medios De Verificación</b>	<b>Supuestos</b>
Componente 6. Apoyo en la preparación de planes de riesgo ambiental.	Planes de riesgo ambiental diseñados; 12 planes, uno por municipio.  CODEM fortalecidos y capacitados para implementar y replicar planes de riesgo ambiental.	Planes de riesgo diseñados.  Informe de capacitación de CODEM.	Las autoridades locales y la población entienden la necesidad de contar con planes de riesgo locales.  Existe disposición para elaborar e implementar planes de riesgo en todos los municipios seleccionados.





**Documento de Proyecto**  
**Proyecto de Desarrollo para 12**  
**Municipios del Plan Trifinio**  
**República de Honduras**

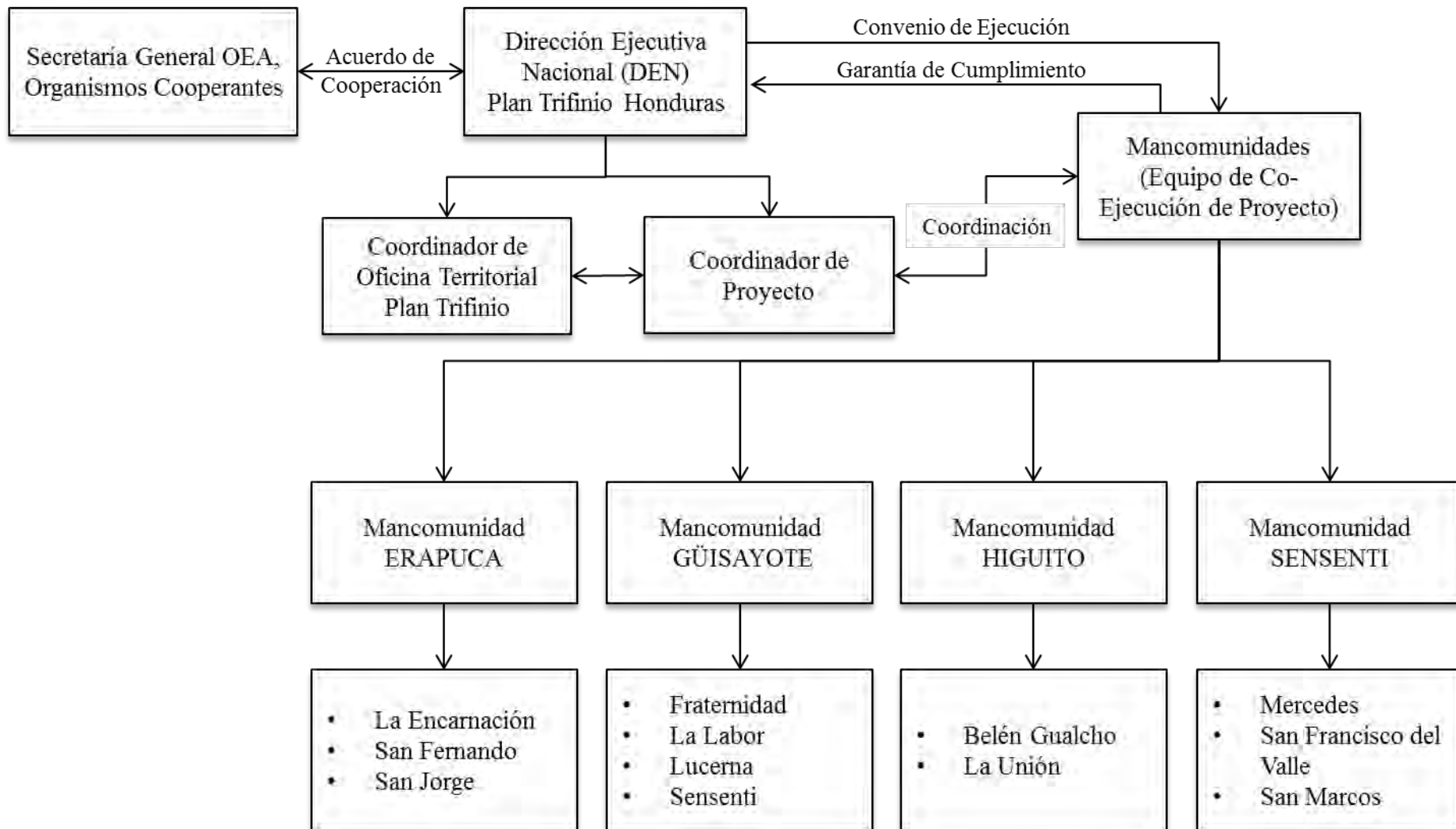


# Alcance del Proyecto

---



# Estructura Operativa Propuesta



# **Fin y Propósito**

---

## **Fin**

Mejorar las condiciones de vida de los pobladores de los municipios participantes en el Proyecto a través del fortalecimiento de sus competencias, capacidades y habilidades administrativas y técnicas.

## **Propósito**

Elevar el nivel de conocimiento aplicado de las personas, organizaciones y autoridades locales mediante acciones estratégicas que promuevan y propicien el desarrollo auto sostenible.

## Premisas del Proyecto

---

1. Las necesidades son infinitas y los recursos escasos.
2. Los pueblos deben superar el subdesarrollo por si mismos.
3. El apoyo de instituciones externas facilita y agiliza el desarrollo.
4. El esquema tradicional de donaciones y dádivas para fomentar el desarrollo es contraproducente y no promueve desarrollo sostenible.
5. Para alcanzar el desarrollo los pueblos necesitan conocimiento antes que bienes u obras materiales.
6. Las mancomunidades cuentan con el capital humano necesario para ejecutar proyectos de desarrollo con eficiencia.
7. La apropiación y sostenibilidad de proyectos nace del aporte de contrapartes de gobiernos locales y beneficiarios directos.

## Componentes Propuestos (Objetivos Específicos)

---

- I. Rehabilitar el Centro de Desarrollo Empresarial de San Francisco del Valle.
- II. Apoyo a Cajas Rurales.
- III. Fortalecimiento de Infraestructura.
- IV. Fortalecimiento de la Transparencia Municipal.
- V. Apoyo para la elaboración de estudios de factibilidad para la producción de Energía de origen Eólico.
- VI. Apoyo en la preparación de planes de Riesgo Ambiental.



# Matriz Componentes / Municipios

	M. ERAPUCA			M. VALLE DE SENSENTI			M. GUISAYOTE				M. HIGUITO	
	San Fernando	Encarnación	San Jorge	Mercedes	San Marcos	San Francisco	La Labor	Fraternidad	Sensenti	Lucerna	La Unión	Belén Gualcho
<b>C1. Centro Desarrollo Empresarial</b> (4)*	-	-	-	X	X	X	-	-	X	-	-	-
<b>C2. Cajas Rurales</b> (12)	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
<b>C3. Infraestructura</b> (5)**	X	X	X	-	-	-	-	X	-	X	-	-
<b>C4. Transparencia Municipal</b> (1)	-	-	-	-	-	-	X	-	-	-	-	-
<b>C5. Riesgo Ambiental</b> (12)	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
<b>C6. Energía Eólica</b> (2)	-	-	-	X	-	-	-	-	-	-	-	X
<b>Total</b>	3	3	3	4	3	3	3	3	3	3	2	3

X = Incluido.

- = No incluido.

\* Puede tener un alcance mas amplio.

\*\* Solo vial.

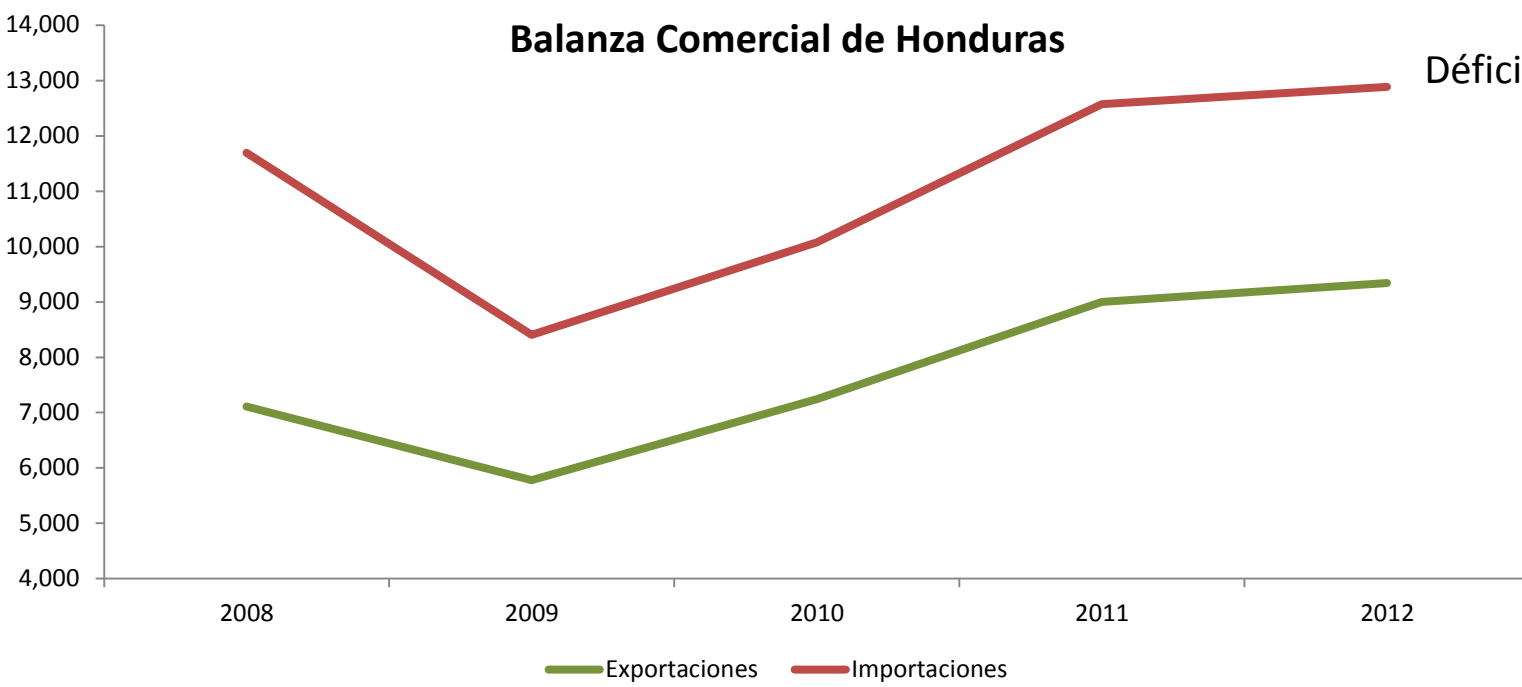
# Componente I. Rehabilitar Centro de Desarrollo de SFV

Componente I	Objetivo	Descripción	Resultado Esperado
<b>Rehabilitación del Centro de Desarrollo Empresarial de San Francisco del Valle.</b>	<p>Formar un Centro de Desarrollo Empresarial (CDE) capaz de desarrollar y fortalecer los mercados actuales y potenciales a los que pueden acceder los productores del Valle de Sensenti y zonas aledañas.</p> <p>Determinar mediante diagnóstico los problemas fundamentales que impiden el desarrollo de los mercados actuales y potenciales de los productores de la zona, determinando las necesidades que el Centro necesite cubrir en temas de capacitación, asistencia técnica, infraestructura, equipamiento, financiamiento y otros.</p>	<p>Aprovechar el terreno de 100 manzanas de extensión, la infraestructura, experiencia anterior y disposición actual de las autoridades y sociedad civil, para reactivar el Centro de Desarrollo ubicado en San Francisco del Valle, convirtiéndolo en un Centro de Desarrollo Regional, según las necesidades detectadas en la zona, tales como: Mercadeo, Producción, Industria, Artesanía, Ambiente y otros que se consideren apropiados.</p> <p>El Centro de Desarrollo será manejado a través de las mancomunidades involucradas, y desde su inicio será apolítico y altamente profesional.</p>	<p>Incremento significativo de la producción y productividad en todos los rubros existentes en la zona.</p> <p>Desarrollo de nuevos rubros de producción; incursión a nuevos mercados locales e internacionales.</p> <p>Incremento de los índices de rentabilidad financiera empresarial.</p> <p>Creación de empleo; Manejo y mejora continua de los canales de comercialización.</p> <p>Uso de nuevas tecnologías y herramientas administrativas.</p> <p>Productivas y de mercado, Generación de ingresos fiscales municipales.</p>



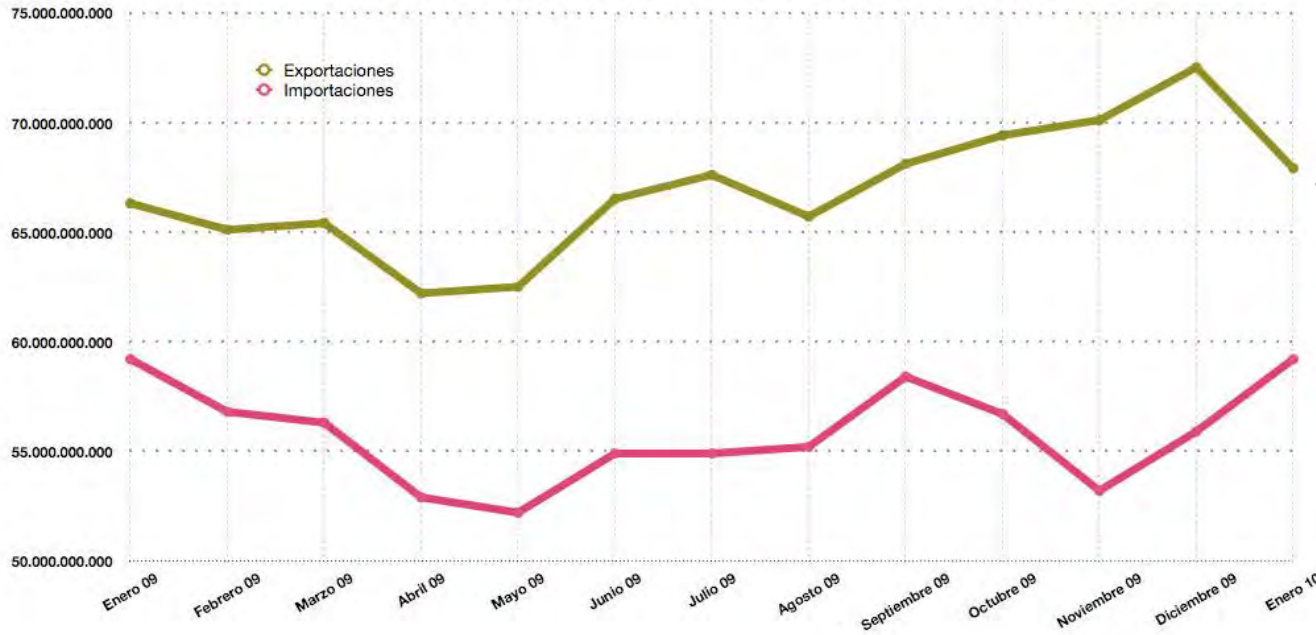
### Balanza Comercial de Honduras

Déficit = Pobreza

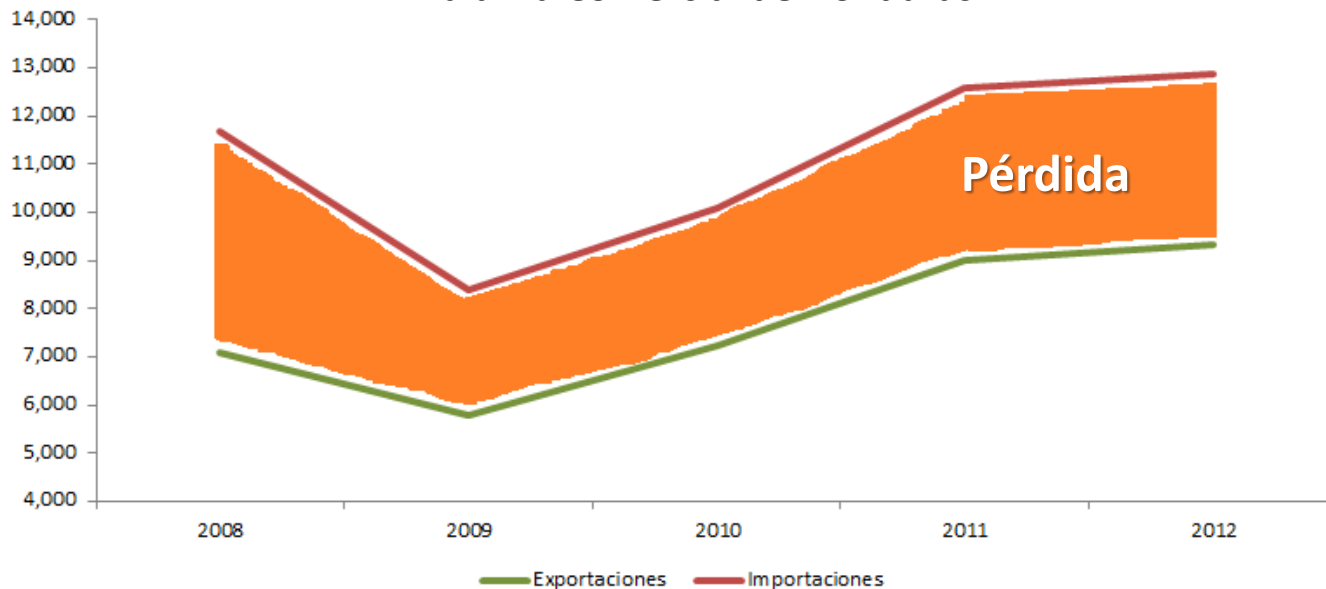


### Balanza Comercial en Alemania. Valores absolutos

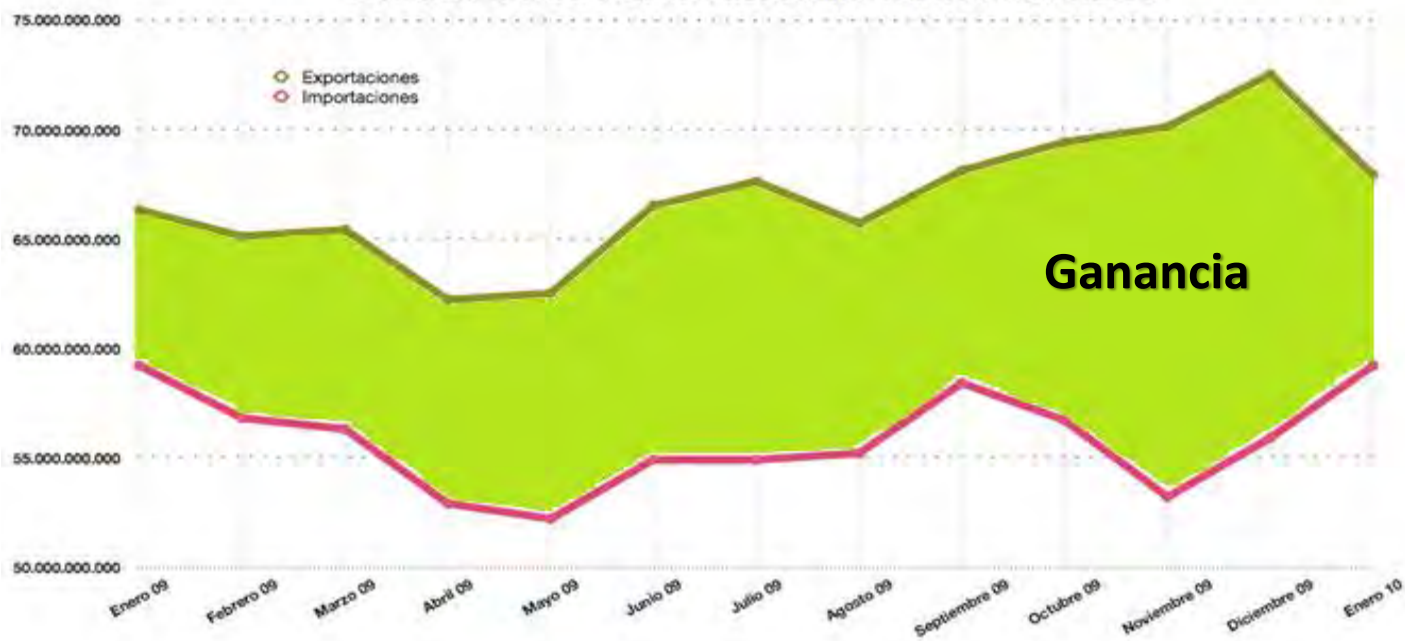
Superávit = Riqueza



## Balanza Comercial de Honduras

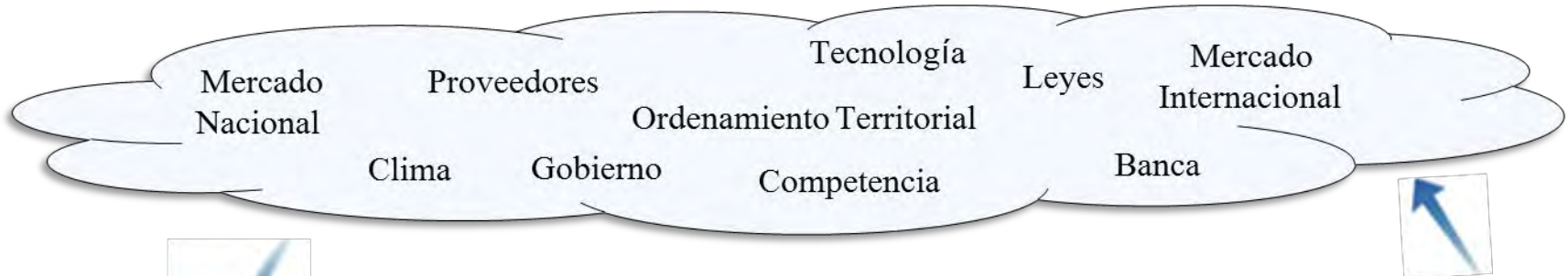


## Balanza Comercial en Alemania. Valores absolutos



# Componente I. Estructura del Centro de Desarrollo

Entorno político, comercial, social, legal, financiero, ambiental, otros



Análisis de Datos



Información Aplicada - Nuevos Conocimientos

Toma de Decisiones Efectiva Sobre

Bases de datos transaccionales

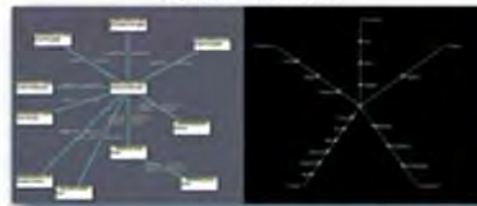


Datamarts

Radial Viewer Database

- Modelo físico
- Modelo lógico
- Usuarios y perfiles
- Consultas
- Menú
- Reportes

Cube Maker



Web Server



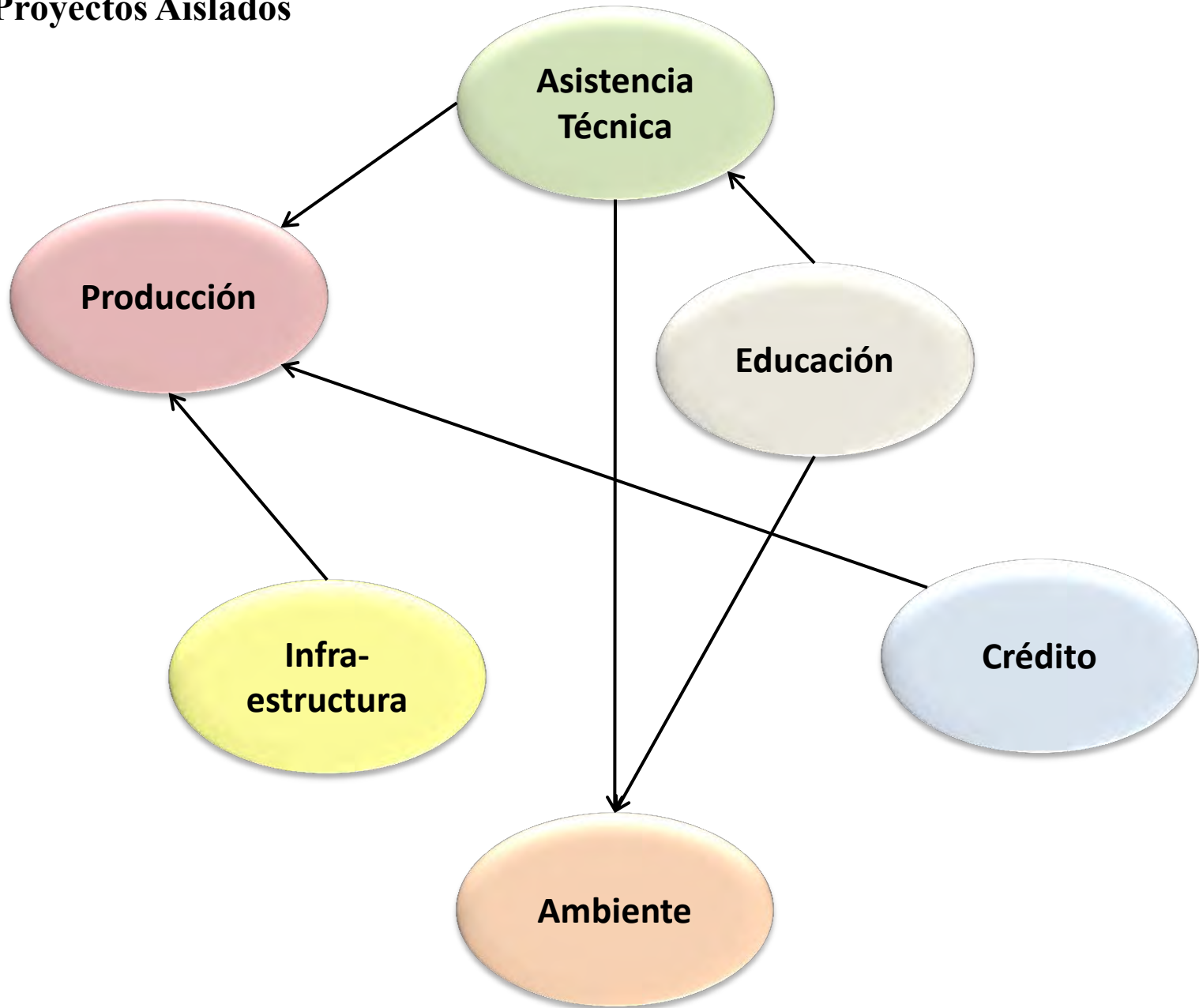
Consultas, Estudios Informes, Reportes Investigaciones



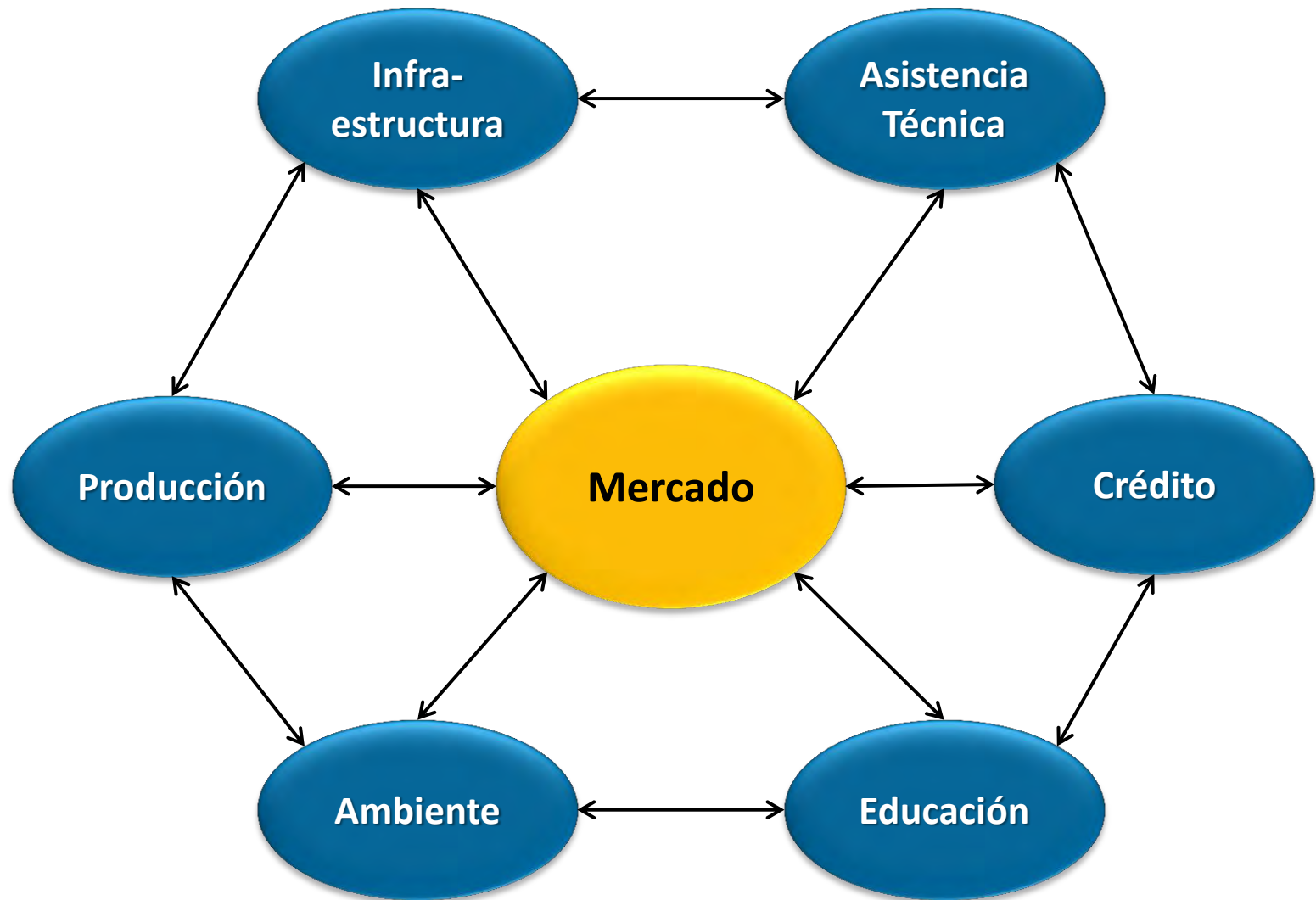
Usuarios Finales



# Proyectos Aislados



# Proyectos Integrados





## Componente II. Apoyo a Cajas Rurales

---

Componente II	Objetivo	Descripción	Resultado Esperado
<b>Apoyo a Cajas Rurales</b>	Apoyar cajas rurales presentes en la zona, basados en un diagnóstico y análisis FODA, orientado a equiparar la funcionalidad de las mismas.	En conjunto con las mancomunidades se evaluarán cajas rurales existentes, y se trabajará con las que presenten las mejores condiciones de trabajo, a fin de optimizar el uso de los recursos.	Cajas rurales fortalecidas financiera, administrativa y técnicamente que brindan apoyo crediticio a socios sin acceso al financiamiento tradicional, con asistencia técnica, monitoreo y seguimiento.
	Efectuar un diagnóstico que incluya un análisis FODA de las cajas rurales de la zona seleccionada, a fin de clasificarlas, y diseñar esquemas de apoyo que equiparen su funcionalidad.	Las mancomunidades se encargarán de capacitar y aperturar las cajas nuevas, donde exista necesidad de ellas, utilizando los esquemas conocidos de las cajas exitosas.	Un diagnóstico de las cajas rurales existentes en la zona y la selección de cajas rurales a apoyar.  Diseño de metodología de fortalecimiento, seguimiento, monitoreo y auditoría de cajas rurales, apropiada para las características específicas de las cajas rurales de la zona.

---



# Componente III. Fortalecimiento de Infraestructura

---

Componente III	Objetivo	Descripción	Resultado Esperado
<b>Fortalecimiento de infraestructura</b> <i>(Carretera)</i>	<p>Mejorar la infraestructura vial de la carretera que comunica los municipios de Lucerna, Encarnación, San Fernando, San Jorge y Fraternidad en el departamento de Ocotepeque.</p> <p>Elaborar un estudio de mejora y mantenimiento de la carretera que comunica los municipios de Lucerna, Encarnación, San Fernando, San Jorge y Fraternidad en el departamento de Ocotepeque, mediante la adquisición, operación y mantenimiento de la maquinaria y equipos necesarios para tal fin.</p>	<p>Se proveerá de equipo para mantenimiento de carreteras de terracería a la Mancomunidad de ERAPUCA y Municipios de Fraternidad y Lucerna, en condiciones preferentes, comprometiéndose estos con el repago, manejo y mantenimiento de los mismos.</p>	<p>Mantenimiento permanente y sostenible de la carretera que comunica los municipios que integran la Mancomunidad de ERAPUCA (Encarnación, San Fernando y San Jorge) y los municipios de Fraternidad y Lucerna, con los consiguientes beneficios generados en salud, educación, producción, comercio y turismo.</p>

---

# Componente III. Fortalecimiento de Infraestructura

---

Componente III	Objetivo	Descripción	Resultado Esperado
<b>Fortalecimiento de infraestructura</b> <i>(Acueductos y Alcantarillados)</i>	Elaborar e implementar estudios de sistemas de agua y saneamiento en comunidades seleccionadas de mayor necesidad dentro de la zona de influencia del Proyecto.	Se apoyará a las municipalidades con mayores problemas de acueductos y alcantarillados, y con menor nivel de ingresos.	Apoyo con estudios, materiales y otros, para la construcción de sistemas de agua potable y saneamiento en los municipios más postergados.

---

# Componente IV. Fortalecimiento de la Transparencia Municipal

---

Componente IV	Objetivo	Descripción	Resultado Esperado
<b>Fortalecimiento de la Transparencia Municipal</b>	Contribuir al fortalecimiento e implementación de un sistema piloto de transparencia municipal prediseñado por la municipalidad de La Labor, Ocotepeque.	Se valorará el planteamiento efectuado por el Municipio de La Labor sobre transparencia municipal, y se gestionará su diseño e implementación, previo a proponer su incorporación en los otros Municipios del Proyecto, a través de las Mancomunidades.	Implementar el sistema de Transparencia en el municipio de La Labor como prueba piloto, el que una vez revisado y ajustado, se podrá implementar en el resto de municipios del Proyecto que así lo deseen.

---

# Componente V. Apoyo para la Elaboración de Estudios de Factibilidad para la Producción de Energía Eólica

Componente VI	Objetivo	Descripción	Resultado Esperado
<b>Apoyo para la elaboración de estudios de factibilidad para la producción de Energía de Origen Eólico</b>	Apoyar a las Municipalidades de Mercedes y Belén Gualcho, Ocotepeque, en la preparación de estudios de factibilidad del uso de energía de origen eólico.	Dada la inquietud que existe entre las autoridades y poblaciones de los municipios de Mercedes y Belén Gualcho de que en las serranías que poseen existen las condiciones para producir energía eólica, y aprovechando las fortalezas con que cuenta la SG/OEA en cuanto a producción limpia de energía, se trabajará en la preparación de estudios que de manera determinante indiquen si existe o no potencial para la producción de energía eólica en los 2 municipios mencionados.	Estudios de pre factibilidad o factibilidad que demuestran la potencialidad de producción de energía eólica en los municipios de Belén Gualcho y Mercedes.  Despertar la iniciativa de las municipalidades y de inversionistas locales o extranjeros para generar proyectos de energía pequeños, medianos o grandes, enmarcados dentro de la política energética gubernamental.

# Componente VI. Preparación de Planes de Riesgo Ambiental

---

Componente V	Objetivo	Descripción	Resultado Esperado
<b>Apoyo para la Preparación e Implementación de Planes de Riesgo Ambiental</b>	Apoyar a las 12 municipalidades beneficiadas en la preparación e implementación de planes orientados a reducir la vulnerabilidad de la zona ante riesgos naturales como inundaciones, derrumbes y otros, para evitar que la ocurrencia de dichos fenómenos se convierta en desastres o pérdida de vidas humanas.	El Municipio de Belén Gualcho se encuentra en la cordillera de Celaque, la cual presenta laderas pronunciadas, susceptibles a desastres naturales, por lo que es importante que la municipalidad cuente con sistemas de prevención, alerta temprana y monitoreo de fenómenos naturales, que pronostiquen, prevengan y mitiguen, mediante la organización y preparación de las comunidades para afrontar exitosamente la ocurrencia de dichos fenómenos, aprovechando la experiencia de los técnicos de la SG/OEA.	Planes de riesgo ambiental preparados por las autoridades locales y sus equipos técnicos, a través de los Comités de Emergencia Municipales (CODEM), apoyados por las mancomunidades y técnicos de la DEN, con asesoría de expertos de la SG/OEA y de COPECO, orientados a prevenir la pérdida de vidas humanas y reducir los daños materiales que afectan negativamente la salud, bienestar y productividad de la población.

---

# Integración de los Componentes

**Fin.** Mejorar las condiciones de vida de la población

**Propósito.** Elevar el nivel de conocimiento y el auto desarrollo sostenible

**Desarrollo Económico**

**Desarrollo Social**

**Desarrollo Ambiental**

**(1)** Centro de Desarrollo Empresarial

**(2)** Cajas Rurales

**(3)** Infra-estructura

**(4)** Energía Eólica

**(5)** Transparencia Municipal

**(6)** Riesgo Ambiental

# Viabilidad, Beneficios y Riesgos

---

## Viabilidad

- Institucional
- Económica y Financiera

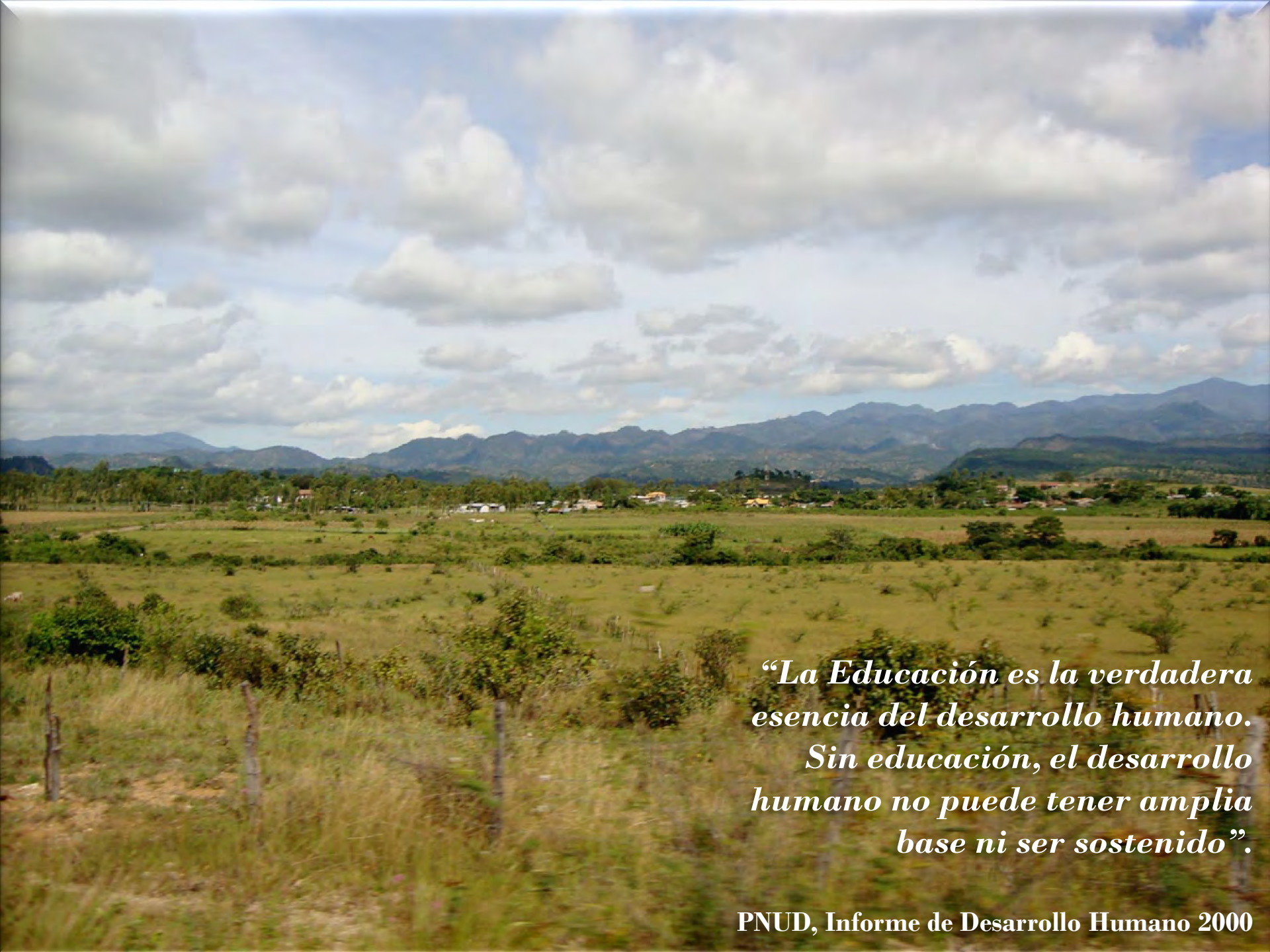
## Beneficios

- Ingreso.
- Políticos.
- Sociales.
- Educación.
- Ambientales.

## Riesgos

- Ampliación de los Mercados.
- Manejo de las Mancomunidades.
- Resistencia al Cambio.
- Politización.





*“La Educación es la verdadera  
esencia del desarrollo humano.  
Sin educación, el desarrollo  
humano no puede tener amplia  
base ni ser sostenido”.*



**Firma del Convenio entre Plan Trifinio Honduras y la Secretaría General de La Organización de las Naciones Unidas (SG/OEA)**



## **Memoria Fotográfica**

**Consultoría: Elaborar Documento de Proyecto para Promover el  
Desarrollo en 12 Municipios Ubicados en la Zona Trifinio en Honduras**

---



**Plan Trifinio, Dirección Ejecutiva Nacional (DEN) Honduras**  
**Secretaría General de la**  
**Organización de los Estados Americanos (SG/OEA)**  
The Integrated Water Resources Management (IWRM)



## Índice

---

Ubicación Geográfica	
Objetivo y Método	
Municipio de San Fernando	1
Municipio de La Encarnación	2
Municipio de San Jorge	3
Municipio de Fraternidad	4
Municipio de Mercedes	5
Municipio de San Marcos	6
Municipio de San Francisco del Valle	7
Municipio de La Unión	8
Municipio de Lucerna	9
Municipio de La Labor	10
Municipio de Sensenti	11
Municipio de Belén Gualcho	12
Validación con Autoridades y Sociedad Civil	13
Otros	14



# Ubicación de Mancomunidades y Municipios



Google



Región Trifinio  
(Área trazada en rojo)

Región Trifinio

- Mancomunidad ERAPUCA
- Mancomunidad HIGUITO
- Mancomunidad GÜISAYOTE
- Mancomunidad Valle de SENSENTI

CA-4 Pavimentada  
A Guatemala y El Salvador



Área de Intervención del Proyecto

## **Objetivo y Método de las Visitas a las 12 Municipalidades a Beneficiar**

### **Objetivo de las Reuniones**

Obtener, con base en discusiones fundamentadas, la perspectiva de desarrollo de las autoridades y sociedad civil de la zona, analizando las prioridades de desarrollo con orientación hacia la auto gestión.

### **Método**

- Reuniones grupales con las autoridades locales, gerentes de mancomunidades y sociedad civil, discusión abierta con preguntas dirigida.
- Observación directa de las condiciones socio económicas y potencialidad de la zona visitada.

### **Consideraciones Éticas**

Se interactuó con diversos actores y beneficiarios que aportaron apreciaciones particulares sobre su situación socio económica, se respetó en todo momento sus valores e integridad, bajo los conceptos de Consentimiento, Respeto, Honestidad y Confianza.

**Municipio de San Fernando  
Ocotepeque, Honduras  
Mancomunidad ERAPUCA**



Reunión en Municipalidad de San Fernando, Ocotepeque  
Septiembre 16, 2013



San Fernando, Ocotepeque  
Septiembre 16, 2013



**Municipio de La Encarnación  
Ocotepeque, Honduras  
Mancomunidad ERAPUCA**



Reunión en Municipalidad de La Encarnación, Ocotepeque  
Septiembre 16, 2013



La Encarnación, Ocotepeque  
Septiembre 16, 2013





**Municipio de San Jorge  
Ocotepeque, Honduras  
Mancomunidad ERAPUCA**



Reunión en Municipalidad de San Jorge, Ocotepeque  
Septiembre 16, 2013



Municipalidad de San Jorge, Ocotepeque  
Septiembre 16, 2013





**Municipio de Fraternidad  
Ocotepeque, Honduras  
Mancomunidad GÜISAYOTE**



Reunión en Municipalidad de Fraternidad, Ocotepeque  
Septiembre 16, 2013



Fraternidad, Ocotepeque  
Septiembre 16, 2013



**Municipio de Mercedes  
Ocotepeque, Honduras  
Mancomunidad SENSENTI**



Reunión en Municipalidad de Mercedes, Ocotepeque  
Septiembre 17, 2013



Mercedes, Ocotepeque  
Septiembre 17, 2013



**Municipio de San Marcos  
Ocotepeque, Honduras  
Mancomunidad SENSENTI**



Reunión en Oficina de Mancomunidad del Valle de Sensenti  
San Marcos, Ocotepeque  
Septiembre 17, 2013



Municipalidad de San Marcos, Ocotepeque  
Septiembre 17, 2013





**Municipio de San Francisco del Valle  
Ocotepeque, Honduras  
Mancomunidad SENSENTI**



Reunión en Municipalidad de San Francisco del Valle,  
Ocotepeque. Septiembre 17, 2013



Terrenos de la Antigua Estación Experimental Regional en  
San Francisco del Valle, Ocotepeque. Septiembre 17, 2013



**Municipio de La Unión  
Copán, Honduras  
Mancomunidad HIGUITO**



Reunión en Municipalidad de La Unión, Copan  
Septiembre 18, 2013



Parque Central, La Unión, Copán  
Septiembre 18, 2013





**Municipio de Lucerna  
Ocotepeque, Honduras  
Mancomunidad GÜISAYOTE**



Salón Municipal de Lucerna, Ocotepeque  
Septiembre 18, 2013



Calle de Lucerna, Ocotepeque  
Septiembre 18, 2013



Municipio de La Labor  
Ocotepeque, Honduras  
Mancomunidad GÜISAYOTE



Reunión en Municipalidad de La Labor, Ocotepeque  
Septiembre 18, 2013



Oficina de Mancomunidad Güisayote, La Labor, Ocotepeque  
Septiembre 18, 2013



**Municipio de Sensenti  
Ocotepeque, Honduras  
Mancomunidad GÜISAYOTE**



Reunión en Municipalidad de Sensenti, Ocotepeque  
Septiembre 19, 2013



Valle de Sensenti, Ocotepeque  
Septiembre 19, 2013





**Municipio de Belén Gualcho  
Ocotepeque, Honduras  
Mancomunidad HIGUITO**



Reunión en Municipalidad de Belén Gualcho, Ocotepeque  
Septiembre 19, 2013



Municipalidad de Belén Gualcho  
Septiembre 19, 2013



**Reunión de Socialización y Validación con  
Alcaldes (12) y Gerentes de Mancomunidades (4)  
La Labor, Ocotepeque, Honduras**

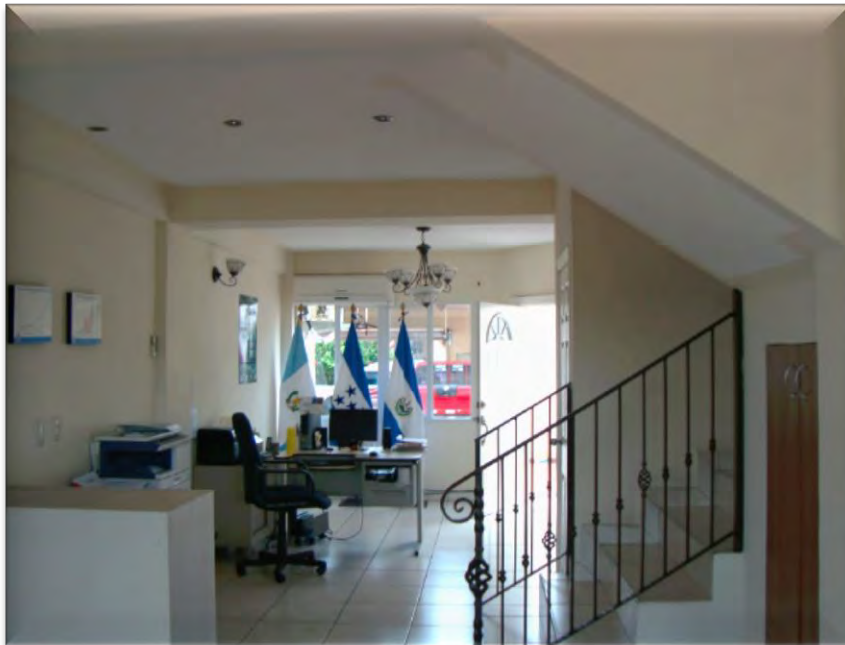


Reunión de Socialización y Validación del  
Documento de Proyecto para Apoyo a 12 Municipios en la  
Región Trifinio en Honduras  
Noviembre 29, 2013



Izquierda a derecha: Gerente M. Güisayote, Gerente M. Valle  
de Sensenti, Representante Plan Trifinio Honduras,  
Gerente M. Higuito, y Gerente M. Erapuca  
La Labor, Ocotepeque, Honduras  
Noviembre 29, 2013

**Oficinas de la  
Dirección Ejecutiva Nacional de Honduras  
Plan Trifinio**



Oficina Dirección Ejecutiva Nacional, Plan Trifinio  
Tegucigalpa, Honduras



Entrada Principal Oficinas de la Dirección Ejecutiva Nacional  
del Plan Trifinio en Honduras  
Tegucigalpa, Honduras



## Otros



Carretera hacia la Mancomunidad de ERAPUCA



Carretera hacia la Mancomunidad de ERAPUCA